



# SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

## HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA

### 25/03/2024

LA ANTIGUA  
Cerca de ti



En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **trece horas** del día **Veinticinco de Marzo** del año **dos mil veinticuatro**, reunidos los integrantes del cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, ciudadanos **Adolfo Bernardo Carrión Carrillo**, Presidente Municipal; **Doris Rodríguez Rodríguez**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Dennise Yliana Domínguez Alemán**, Regidora Primera; **Jorge Emilio Medrano Hernández**, Regidor Segundo; **Darío Ortega García**, Regidor Tercero; y **Laura Domínguez Valenzuela**, Regidora Cuarta; asistidos por el ciudadano Lic. **Francisco Javier López Pérez**, Secretario del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

- Uno.-** Lista de asistencia. -----
- Dos.-** Declaratoria de existencia de Quórum Legal. -----
- Tres.-** Presentación al Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua, la actualización 2024 al Plan Municipal de Desarrollo La Antigua. -----
- Cuatro.-** Clausura de la Sesión. -----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.** - El Presidente Municipal solicita al Secretario del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo. -----

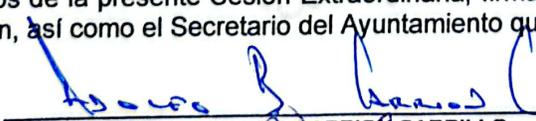
**SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-** Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión. -----

**TERCERO. - PRESENTACIÓN AL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, LA ACTUALIZACIÓN 2024 AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO LA ANTIGUA.** El Presidente Municipal solicita la autorización de los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, para que ingresen al recinto el Director de Desarrollo Municipal el Ciudadano Oscar Antonio Contreras Bueno, con la finalidad de que explique la actualización 2024 al Plan Municipal de Desarrollo La Antigua. Una vez autorizado su ingreso, el Director de Desarrollo Municipal hace entrega a los integrantes del Cabildo, los documentos para su análisis y revisión, de la actualización al Plan Municipal de Desarrollo La Antigua. Una vez analizada la actualización 2024 al Plan Municipal de Desarrollo La Antigua, finaliza su intervención el Director de Desarrollo Municipal. El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que no, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: -----

**ACUERDO NÚMERO 01**

Se **APRUEBAN** por Unanimidad de votos **LA ACTUALIZACIÓN 2024 AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO LA ANTIGUA**, se anexan los documentos que contienen la actualización 2024 al Plan Municipal de Desarrollo La Antigua, **CÚMPLASE**. -----

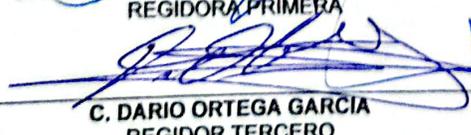
**CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **catorce horas**, con **cincuenta y ocho minutos** del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como el Secretario del Ayuntamiento que da FE. -----

  
C. ADOLFO BERNARDO CARRIÓN CARRILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

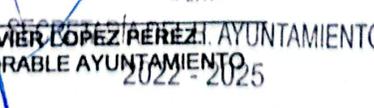
  
C. DORIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
SÍNDICA

  
C. DENNISE YLIANA DOMÍNGUEZ ALEMÁN  
REGIDORA PRIMERA

  
C. JORGE EMILIO MEDRANO HERNÁNDEZ  
REGIDOR SEGUNDO

  
C. DARIO ORTEGA GARCÍA  
REGIDOR TERCERO

  
C. LAURA DOMÍNGUEZ VALENZUELA  
REGIDORA CUARTA

  
LIC. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PÉREZ  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
2022 - 2025



Ciudad José Cardel, La Antigua, Veracruz a 26 de marzo del 2024  
OFICIO NO. OFP/2024/31

DIP. ADRIANA ESTHER MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
LXVI LEGISLATURA  
ESTADO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E

**Asunto:** Actualización Plan Municipal de Desarrollo

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 44 y 45 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, remito a usted el documento que contiene la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de La Antigua, para el periodo 2022-2025, autorizado por este H. Ayuntamiento, mediante Sesión de Cabildo celebrada el día 25 de marzo del año en curso.

Lo anterior para los efectos legales conducentes; sin más por el momento, agradeciendo de antemano la oportuna atención, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

  
Adolfo Bernardo Carrion Carrillo  
Presidente Municipal  
H. Ayuntamiento de La Antigua



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2022 - 2025



Entrega USB



LA ANTIGUA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2022 - 2025

En cumplimiento a los artículos 25, 26 fracción A y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley Federal de Planeación; Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 17 fracción III, 18 fracción II, 39 segundo párrafo, 44, 46, 51, 53 y 56 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 35 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y el H. Ayuntamiento a través de su honorable Cabildo presentan el anexo de actualización correspondiente a la mitad del periodo constitucional del

## Plan Municipal de Desarrollo La Antigua Actualización 2024



LA ANTIGUA  
*Cerca de ti*



## DIRECTORIO



C. Adolfo Bernardo Carrión Carrillo

Presidente Municipal



C. Doris Rodríguez Rodríguez

Síndica Única



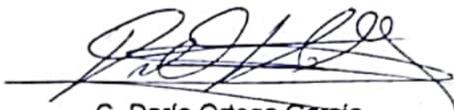
C. Denisse Yliana Domínguez Alemán

Regidora Primera



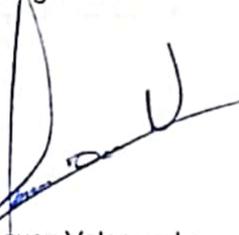
C. Jorge Emilio Medrano Hernández

Regidor Segundo



C. Darío Ortega García

Regidor Tercero



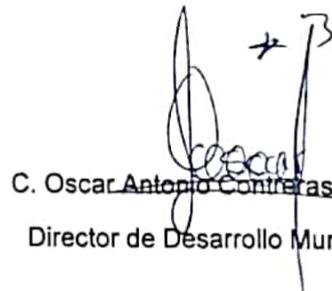
C. Laura Domínguez Valenzuela

Regidora Cuarta



C. Francisco Javier López Pérez

Secretario del H. Ayuntamiento



C. Oscar Antonio Contreras Bueno

Director de Desarrollo Municipal

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
2022 - 2025

Dirección de Desarrollo Municipal 2022-2025

H. Ayuntamiento de La Antigua

Palacio Municipal

José Cardel no. 1, Centro, C.P. 91680 La Antigua, Veracruz

## **Diagnóstico de la situación que guarda el avance del PMD 2022- 2025, con base en metodología FODA, en relación a los ODS de la Agenda 2030**

A fin de reconocer las nuevas realidades socioeconómicas municipales, en el sentido que del año 2022 a la fecha, y sobre todo porque la economía de la región del sotavento se ha fortalecido, se realizó un análisis situacional en el que participaron las autoridades municipales para conocer desde su perspectiva, necesidades de la población, comunitarias y sociales tomando en cuenta que se han superado los estragos de la emergencia sanitaria del año 2019, tal vez no con la recuperación de todos los espacios económicos perdidos, pero sí con la evolución social que se adaptó a los cambios y con ello también, como se ha aportado a los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

El cruce de información se presenta acorde a la metodología contenida en la Guía de actualización de los Planes Municipales de Desarrollo, de la SEFIPLAN, ORFIS y Congreso del Estado, en el que se solicita un diagnóstico en la modalidad de FODA del avance de los dos años ya transcurridos del PMD 2022-2025 y sus Programas Presupuestarios (Pp's), considerando que:

- Las *fortalezas* representan los factores internos de la administración municipal positivos y que se pueden controlar;
- Las *oportunidades* representan los factores o elementos externos que resultan posibles de usar a favor de construir bien público y social;
- Las *debilidades* son los elementos internos de la institución municipal que requirieren de mejora, a fin de aportar a la consecución de metas y objetivos, y
- Las *amenazas* son factores externos que pueden causar daño a las estrategias y actividades gubernamentales, por lo cual no se alcanzarían los objetivos y metas planteados.

En las siguientes tablas, se describe, por eje y lineamiento estratégico la situación actual de cada uno de los Pp's, acorde a sus MIR y acompañados por los resultados obtenidos al final del año 2023, así como su identificación en el FODA al representar una *fortaleza*, *debilidad*, *oportunidad* o *amenaza*.

Cuando el lineamiento estratégico no se estructura como un Pp, es considerado como una Actividad Institucional, misma que cuenta con una carta descriptiva. Su diferencia con los Pp's es que las actividades institucionales no parten de un análisis de marco lógico, por lo que sólo incluyen las fichas de uno o dos indicadores. Entonces, las tablas de los Pp's que a continuación se insertan están agrupadas en torno a los cinco ejes estratégicos en los que se agrupan los temas prioritarios del PMD 2022-2025:

1. Gobierno cerca de ti, para atender las brechas sociales y construir una sociedad incluyente;
2. Desarrollo urbano y espacios públicos, en donde la convivencia general nos haga una mejor sociedad;
3. Reactivación económica, para recuperar los estándares de vida que se habían alcanzado antes de la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19).
4. Servicios públicos municipales, que garanticen las condiciones de orden y salud pública;
5. Innovación gubernamental, para que el gobierno de La Antigua evolucione y pueda hacer frente a los retos del futuro.

## Eje Estratégico 1. Gobierno cerca de ti

Este primer eje se refiere a la implementación de apoyos sociales encaminados a resolver en cierta medida las carencias de la población en materia alimentaria, médica y solidaria. Los tres primeros cuadros obedecen al análisis de las estrategias y programas del DIF, respaldados en documentos públicos:

*Programa Municipal de Desarrollo Social DIF La Antigua 2022 – 2025* (<https://laantigua.gob.mx/archivo/index.php/s/6B69GCDPssb5BQJ>), y las *Reglas de Operación del Programa de Asistencia Alimentaria del Municipio de La Antigua* (<https://laantigua.gob.mx/archivo/index.php/s/A6T4ZRd94y5Senq>), mismos que se pueden consultar en los links señalados.

### 1.1. Programa Presupuestario Municipal de Desarrollo Socio Económico

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Identificación				Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		F	O	D	A	
Eje 1. Gobierno cerca de ti							
Lineamiento estratégico 1.1. Asistencia alimentaria (DIF- Alimentario)							
Fin	Las familias consumen alimentos que aportan nutrientes suficientes	A la fecha, el 73.6% de la población municipal ha mejoraron la calidad de su dieta con los apoyos alimentarios	X				
Prop	1,606 personas en condición de pobreza extrema reciben apoyo alimentario en especie con productos perecederos y no perecederos, así como conocimientos para la preparación de comidas sanas y mejorar los períodos de embarazo y lactancia en las mujeres	El 74.7% de los beneficiarios del padrón de apoyos alimentarios vive en localidades rurales y marginadas			X		
Componentes	1.1.1. Programa de apoyo alimentario a población en carencia alimentaria	El 35.7% de las localidades rurales y marginadas son atendidas con el programa alimentario a población prioritaria	X				
	1.1.2. Programa “Comiendo Sano” para menores de 6 a 18 meses	Inicia en el segundo semestre de 2024 Programa <i>comiendo sano</i>		X			
	1.1.3. Programa “Del DIF a tu mesa” para adultos mayores en condición de abandono	Programa terminado en 2022			X		
	1.1.4. Programa de concientización por una sana alimentación	Las convocatorias para este tipo de talleres no encuentran eco social		X			

Actividades	1.1.1.1. Productos de la canasta básica entregados	El DIF alcanza un 92% de efectividad en la entrega de apoyos, respecto a su programación	X				
	1.1.2.1. Dotación de verduras frescas entregadas	Inicia en el segundo semestre de 2024 Programa <i>comiendo sano</i>		X			
	1.1.3.1. Comidas calientes elaboradas y distribuidas	Programa terminado en 2022			X		
	1.1.4.1. Talleres de orientación alimentaria brindados	El 2.8% de la población de las localidades rurales y marginadas asisten a los talleres de orientación alimentaria del DIF		X			
	1.1.4.2. Talleres de nutrición en el embarazo y buenas prácticas de lactancia brindados			X			

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Identificación				Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		F	O	D	A	
Eje 1. Gobierno cerca de ti							
Lineamiento estratégico 1.2. Asistencia comunitaria (DIF- Comunitario)							
Fin	Aceptación social a la autoridad local por el acercamiento a las localidades alejadas y colonias marginadas	Se alcanza un 93.2% de atención a personas en vulnerabilidad	X				
Prop	8,517 personas que habitan en AGEB rurales desarrollan cohesión social que disminuye las condiciones de vulnerabilidad o emergencia de los habitantes del municipio que habitan en zonas marginadas, de riesgo o alejadas de la cabecera municipal o de la población que requiere atención prioritaria en caso de desastres o situaciones epidemiológicas	No hay variación	X				
Componente	1.2.1. Programa DIF itinerante de servicios básicos que brinda el DIF municipal	Programa <i>DIF Itinerante</i> terminado en 2022			X		
	1.2.2. Programa de apoyo alimentario y con menaje de casa en caso de emergencias	No se han presentado emergencias o desastres naturales	X				
	1.2.3. Casa Club del Abuelo	La realización de actividades y eventos programados en la <i>Casa Club del Abuelo</i> es del orden del 88%		X			
	1.2.4. CAIC	Programa <i>CAIC</i> terminado en 2022			X		
	1.2.5. Programa techo digno emergente	La sociedad ha invertido \$1.05 por habitante		X			



Actividad	1.2.1.1. DIF Itinerante en zona urbana realizado	Programa <i>DIF Itinerante</i> terminado en 2022			X	
	1.2.1.2. DIF itinerante en comunidades realizado				X	
	1.2.2.1. Productos de la canasta básica entregados	No se han presentado emergencias o desastres naturales	X			
	1.2.2.2. Apoyo alimentario comidas calientes		X			
	1.2.2.3. Apoyo con menaje de casa		X			
	1.2.3.1. Talleres recreativos ocupacionales para adultos mayores	30.7% de los adultos mayores han participado en actividades programadas	X			
	1.2.3.2. Cursos orientados al adulto mayor		X			
	1.2.4.1. Necesidad de mantenimiento a instalaciones de kínder rural	Programa <i>CAIC</i> terminado en 2022			X	
	1.2.4.2. Necesidad de materiales didácticos en kínder rural				X	
	1.2.5.1. Entrega de láminas de zinc	4 entregas		X		

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Identificación				Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		F	O	D	A	
Eje 1. Gobierno cerca de ti							
Lineamiento estratégico 1.3. Asistencia integral (DIF- Integral)							
Fin	Reconstrucción del tejido social a partir de la empatía y la solidaridad social	28.2% de la población de bajos recursos es apoyada	X				
Prop	Las personas de escasos recursos que atraviesan por un evento familiar imprevisto encuentran en el DIF municipal un lugar de acompañamiento con empatía y solidaridad social ante eventos imprevistos en el seno familiar	Variación del 30%		X			
Componente	1.3.1. Programa de apoyos económicos para gastos funerarios	En lo que va de la administración, se han invertido \$ 3.14 por habitante		X			
	1.3.2. Dispensario médico	En lo que va de la administración, se han invertido \$ 26.91 por habitante		X			
	1.3.3. Programa de apoyos de traslado a personas en situación vulnerable	En lo que va de la administración, se han invertido \$ 2.60 por habitante		X			
	1.3.4. Programa de entrega de pañales a personas en situación vulnerable	En lo que va de la administración, se han invertido \$ 4.74 por habitante		X			

	1.3.5. Programa de entrega de apoyos funcionales a personas en situación vulnerable	En lo que va de la administración, se han invertido \$ 2.26 por habitante	X			
	1.3.6. Programa de entrega de estudios clínicos a personas en situación vulnerable	En lo que va de la administración, se han invertido \$ 1.35 por habitante	X			
Actividad	1.3.1.1. Apoyos económicos para gastos funerarios entregados	20 apoyos	X			
	1.3.2.1. Consultas médicas gratuitas con entrega de medicamentos del cuadro básico otorgadas	Se atiende al 6% de la población sin acceso a servicios médicos públicos	X			
	1.3.2.2. Asesorías para la inscripción a la seguridad social brindadas	Programa de Asesorías terminado en 2022			X	
	1.3.3.1. Apoyos económicos para el traslado de personas que requieren recibir tratamiento médico fuera del municipio entregados	1% de la población vulnerable	X			
	1.3.4.1. Apoyos en especie de paquetes de pañales		X			
	1.3.5.1. Apoyos en especie de apoyos funcionales		X			
	1.3.6.1. Apoyos en especie de estudios clínicos		X			

Existe un cuarto lineamiento estratégico en el DIF Municipal, denominado 1.4. Procuraduría de las niñas, niños y adolescentes (DIF- Procuraduría), construyendo un lugar en donde los menores y sus familias reciben atención respecto a temas de abandono, maltrato o explotación; representación en juicios de carácter familiar; asesoría; acompañamiento y representación jurídica ante autoridades administrativas, penales y civiles; así como acercamiento, mediante pláticas dirigidas a padres, madres, cuidadores y tutores, así como a las niñas, niños y adolescentes.

Sin embargo, a finales del año 2022, las autoridades estatales definieron como inconsistente el plan de trabajo de la Procuraduría Municipal de las niñas, niños y adolescentes, toda vez que las instancias vigentes obligan la creación del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), por lo que **la Procuraduría de las niñas, niños y adolescentes se convirtió en una actividad institucional** que atiende los casos que la ciudadanía presenta ante el DIF Municipal relativos a la violación de los derechos infantiles, pero ya no como un programa presupuestario. Este servicio del DIF Municipal, abona a la consecución de los ODS 5, 10 y 16.

Con el diario acontecer municipal, nos dimos cuenta que las tareas del área de Emprendimiento, adscrita a Desarrollo Económico, no sólo encajaban en el programa de desarrollo socio económico, sino que resultaban indispensables, por lo que sus estrategias están insertas en el correspondiente Pp.

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Identificación				Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		F	O	D	A	
Eje 3. Reactivación económica							
Línea estratégica 3.3. Emprendimiento							
Fin	El municipio tiene una fuerte política de vinculación con el sector privado y con los centros de capacitación, lo que permite que los habitantes tengan un mayor acceso a empleos mejor pagados	El 27.5% de familias que no tenían ingreso seguro, lograron desarrollarse en un emprendimiento	X				
Prop	Las 7,784 personas que no están activas económicamente perciben oportunidades para la capacitación y certificación laboral que les permite obtener para empleos para mejorar sus condiciones de vida.	Incremento del 5% en desarrollo de empleos por vinculación municipal	X				
Componente	3.3.1. Programa permanente de capacitación para el trabajo	98% de quienes toman un curso lo terminan	X				
	3.3.2. Programa de apoyos para la certificación laboral	Programa de apoyos iniciado y terminado en 2023 para guías de turistas	X				
	3.3.3. Vinculación con empresas para el desarrollo de empleos o clusters comerciales	El 10% de las empresas se interesan en tener vinculación con el municipio para el desarrollo de empleos		X			
Actividad	3.3.1.1. Subsidios a los gastos de inscripción a los centros de capacitación otorgados	Programa de apoyos iniciado y terminado en 2023 para guías de turistas	X				
	3.3.1.2. Base de datos emprendedores	Total, base de datos 3,046 emprendedores, de cero al inicio de 2022	X				
	3.3.1.3. Bolsa de trabajo	20.41% de colocaciones en el período, respecto del total inscrito a la bolsa de trabajo		X			
	3.3.1.4. Habilitación del Instituto de Capacitación laboral (en el CDC)	Acción terminada en 2023	X				
	3.3.1.5. Equipamiento del Instituto de Capacitación laboral (en el CDC)	Se han invertido \$0.37 por habitante	X				
	3.3.1.6. Convenios para la capacitación y la certificación con escuelas técnicas, superiores y centros de capacitación para el trabajo	2 convenios por año	X				
	3.3.2.1 Convenio con empresas para que se cubran los puestos de trabajo con mano de obra local firmado	50% de los puestos generados son para mujeres	X				



3.3.2.2. Impulso a la productividad y crecimiento de las personas otorgado		X				
3.3.3.1. Estrategia para la vinculación entre empresas locales y necesidades regionales realizado	2 ferias por año	X				
3.3.3.2. Ferias de empleo realizadas		X				

## 1.2. Programa Presupuestario Municipal de Salud

PMD 2022 – 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Identificación				Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		F	O	D	A	
Eje 1. Gobierno cerca de ti							
Lineamiento estratégico 1.5. Salud Pública Municipal							
Fin	La calidad de vida de los habitantes de La Antigua aumenta al controlar las fuentes de las enfermedades transmitidas por vectores y al participa activamente en la solución a los problemas de salud pública	Se han atendido al 62.6% de las viviendas con acciones de salud pública	X				
Prop	Las 8,517 personas que habitan en AGEB rurales mejoran sus condiciones de vida al atender de manera preventiva y erradicar las condiciones que permiten la propagación de enfermedades transmitidas por vectores	El contagio de enfermedades transmitidas por vectores es menor, según datos jurisdicción sanitaria.	X				
Componente	1.5.1. Programa de limpieza de espacios públicos y descacharrización	El 79.5% de las familias aplican las acciones de saneamiento básico	X				
	1.5.2. Campaña para combatir enfermedades transmitidas por vectores (dengue, zika, Chikungunya) y COVID-19	Acciones en el 90% de las colonias y localidades	X				
	1.5.3. Campaña de avisos a los propietarios de lotes baldíos para limpiarlos y cercarlos	Programa de avisos inicia en segundo semestre de 2024		X			
	1.5.4. Campañas de salud pública por enfermedades metabólicas	4 acciones al año		X			
Actividad	1.5.5. Campaña de control animal	Pendiente se realizarse en el segundo semestre de 2024		X			
	1.5.1.1. Descacharrizaciones/ abatizaciones / fumigaciones	Se realizan el 84.4% de las acciones programadas	X				
	1.5.1.2. Acopios de residuos de manejo especial efectuados	1 al año	X				

1.5.2.1 Protocolos de prevención a enfermedades transmisibles por vector y COVID-19 apegados a programas de la jurisdicción sanitaria VIII ejecutados (abatización, fumigación, sanitización)	El 68.8% de la ciudadanía participa	X				
1.5.2.2. Pláticas informativas sobre enfermedades transmisibles por vector que aterrizan en acciones como descacharrizaciones, desmonte y limpiezas de cuerpos de agua realizadas	10 al año	X				
1.5.2.3. Flyers informativos sobre enfermedades transmitidas por vectores publicados	10 al año	X				
1.5.2.4. Apoyos solicitados por la jurisdicción sanitaria VIII ejecutado (enlace)	4 al año		X			
1.5.3.1. Avisos personalizados a dueños de lotes baldíos para que limpien y cerquen sus propiedades, para evitar que sean usados para desechar residuos que sirvan para el criadero de mosquitos entregados	Programa de avisos inicia en segundo semestre de 2024			X		
1.5.4.1. Pláticas y talleres sobre diversos temas: cáncer de mama (autoexploración), cáncer cérvico uterino, prevención de enfermedades, prevención sexual, higiene bucal, planificación familiar)	10 al año			X		
1.5.4.2. Pláticas y talleres sobre manejo higiénico de alimentos y bebidas para restaurantes, comerciantes y prestadores de servicios turísticos	1 al año			X		
1.5.4.3. Campañas de salud con gestión de estudios especializados gratuitos o a bajo costo (mastografías, densitometrías, lentes, aparatos auditivos)	4 al año			X		
1.5.5.1. Esterilizaciones de perros y gatos	Pendiente se realizarse en el segundo semestre de 2024			X		
1.5.5.2. Vacunación de perros y gatos contra la rabia	Pendiente se realizarse en el segundo semestre de 2024			X		



### 1.3. Programa Presupuestario Municipal para la igualdad de género y la no discriminación en contra de las mujeres

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Identificación				Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		F	O	D	A	
Eje 1. Gobierno cerca de ti							
Lineamiento estratégico 1.6. Instituto Municipal de la Mujer (INMUJER)							
Fin	Construcción de igualdad social entre hombres y mujeres	98.5% de las mujeres participan en la economía municipal	X				
Prop	Las 14,945 mujeres que habitan en el municipio de La Antigua Se desarrollan en un ambiente sano, de igualdad, equitativo y libre de violencia	96.2% de las mujeres en el municipio viven libre de violencia	X				
Componente	1.6.1 Prevención y atención inmediata a la violencia de género	3.82% de variación porcentual a la baja	X				
	1.6.2. Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una vida libre de violencia	95% de cumplimiento en acciones	X				
	1.6.3. Sistema Municipal de Protección Integral y de Niñas, Niños y Adolescentes	0.71% de Niñas, Niños y Adolescentes atendidos	X				
Actividad	1.6.1.1 Creación de redes comunitarias para la prevención y atención a la violencia de género.	5.45% de las mujeres mayores de 18 años participan en las redes	X				
	1.6.1.2. Capacitar a las redes comunitarias en la prevención de la violencia de género.	11.92% de mujeres mayores de 18 años capacitadas	X				
	1.6.1.3. Alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM)	El municipio no se encuentra en la zonificación de alerta de género	-	-	-	-	
	1.6.2.1. Plan/programa Institucional para la Igualdad	Sistemas instituidos, publicación de planes en el segundo semestre de 2024		X			
	1.6.3.1. Programa Institucional de Protección, de Niñas, Niños y Adolescentes.			X			
	1.6.3.2. GIPEA: Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescente			X			



## 1.4. Programa Presupuestario Municipal de Educación y Cultura

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Identificación				Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		F	O	D	A	
Eje 1. Gobierno cerca de ti							
Lineamiento estratégico 1.7. Estímulos a la educación							
Fin	Las familias impulsan a las niñas para que asistan a la escuela	La cantidad de niñas que estudian se ha incrementado en un 13.08%	X				
Prop	Niños de 6 a 15 años cuentan con estímulos para asistir a la escuela	Se han entregado 97.5% de los estímulos programados	X				
Componente	1.7.1 Campaña de información sobre los apoyos educativos	4 convocatorias por año	X				
	1.7.2. Programa de estímulos		X				
	1.7.3. Talleres de sensibilización para padres	100% de las actividades programas han sido realizadas	X				
	1.7.4 Programa de actividades cívicas	Realización del 90% de las actividades cívicas programadas	X				
Actividad	1.7.1.1. Información sobre el programa de estímulos municipales publicados	Se entrega la información en el 100% de las escuelas primarias y secundarias	X				
	1.7.1.2. Pláticas en comunidades para el programa de estímulos realizadas		X				
	1.7.2.1. Estímulos entregados	1,200 al año	X				
	1.7.2.2. Padrón de beneficiarios conformado	Padrón anual conformado	X				
	Permanencia escolar de estudiantes de nivel básico que han recibido estímulos	Incremento de un 27.86%	X				
	1.7.3.1. Talleres, pláticas y dinámicas de sensibilización para padres, para que impulsen el desarrollo educativo de sus hijas, realizados	El 5% de la audiencia son padres, el restante 95% son madres		X			
	1.7.4.1. Lunes de honores a la bandera	Se han invitado al 51.85% de las escuelas	X				
	1.7.4.2. Pláticas y talleres cívicos (separación de basura, identidad, historia, sustentabilidad)	Se han realizado el 52.4% de las actividades programadas por año		X			
	1.7.4.3. Campaña de alfabetización a través de Convenio con IVEA	Convenio inicio en 2023. El 5.52% de los inscritos obtienen certificado	X				



PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Identificación				Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		F	O	D	A	
Eje 1. Gobierno cerca de ti							
Lineamiento estratégico 1.8. Casa de Cultura							
Fin	A través de actividades culturales se construye identidad cultural y arraigo territorial en el municipio	Se han realizado el 90 % de las actividades programadas por año	X				  
Prop	Niños y jóvenes en edades de 6 a 24 años construyen inclusión e igualdad social a partir de los rasgos de la cultura local, de valores sociales y de valores históricos		X				
Componente	1.8.1 Recuperación de la imagen institucional de la Casa de Cultura	Incremento de 40.8% de usuarios	X				
	1.8.2. Campaña integral de difusión de actividades, cursos y talleres	Al año se alcanza un 90% de difusión	X				
	1.8.3. Desarrollo de la identidad local	Se beneficia un 5.6% de la población con las actividades culturales dominicales		X			
Actividad	1.8.1.1. Mantenimiento de equipos, instrumentos, mobiliario e instalaciones	Se han invertido \$0.32 por habitante al año	X				
	1.8.1.2. Equipo y mobiliario adquirido	Equipo musical, materiales para arte y teatro	X				 
	1.8.1.3. Actualización y capacitación del personal de Casa de Cultura	Programa de capacitación terminado en 2022	-	-	-	-	
	1.8.1.4. Pláticas de sensibilización cultural para el personal municipal	Programa de capacitación terminado en 2022	-	-	-	-	
	1.8.2.1. Eventos, cursos y talleres programados	Los eventos y cursos han beneficiado a un 25.07% de la población	X				
	1.8.2.2. Difusión en redes sociales realizada	69.09% de interacción en redes sociales	X				
	1.8.2.3. Publicidad en paradas de camión	Acción no realizada Costo beneficio no viable	-	-	-	-	
	1.8.2.4. Muestra de talleres en escuelas	1 al año	X				
	1.8.2.5. intercambio cultural	Acción pendiente de realizar en 2025	-	-	-	-	
	1.8.2.6. Cartelera semanal por el día de la música	Acción no realizada Costo beneficio no viable	-	-	-	-	
1.8.3.1. Sinfónica Municipal Inclusiva	Se han invertido \$12.88 por habitante al año	X					

1.8.3.2. Ballet folclórico municipal						
1.8.3.3. Caravana cultural en comunidades (domingos)	Acción no realizada Costo beneficio no viable	-	-	-	-	
1.8.3.4. Evento Celebración día del músico	Acción no realizada Costo beneficio no viable	-	-	-	-	
1.8.3.5. Concursos diversas temáticas realizadas (Intercolegial de baile, El duelo de las bandas y Concurso de ballet folclórico)	Actividades iniciadas en 2023		X			
1.8.3.6. Eventos temáticos y culturales: Domingo cultural, Día de muertos (mural, altar, desfile y representación), Grito de independencia (números artísticos), Festival navideño (cierre de cursos y talleres)	Se han invertido \$19.17 por habitante al año	X				

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Identificación				Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		F	O	D	A	
Eje 1. Gobierno cerca de ti							
Lineamiento estratégico 1.9. Biblioteca							
Fin	Desarrollo de identidad local a través de las bibliotecas municipales	11.34% Incremento de asistencia a la biblioteca, cursos y talleres	X				
Prop	Los niños y jóvenes en edades de 6 a 24 años que habitan en José Cardel y El Salmoral perciben las bibliotecas municipales como un lugar de circulación para el conocimiento, incentivando el hábito de la lectura e induciendo un mayor desarrollo integral de la cultura local	Se han invertido \$0.00 por habitante al año		X			
Componente	1.9.1. Programa de mantenimiento a inmuebles municipales	Acción a realizarse en 2025	X				
	1.9.2. Programa de renovación del acervo físico	Incremento del acervo en 12.57%	X				
	1.9.3. Programa de equipamiento y modernización informática	Programa de modernización a realizarse en 2025	X				
	1.9.4. Campaña informativa permanente sobre los servicios y actividades en las bibliotecas municipales, para acercar la población a la lectura	80% de realización respecto de lo programado	X				



Actividad	1.9.1.1. Mantenimiento en pintura y arreglos de goteras en techos a Bibliotecas Municipales realizado	Acciones de mantenimiento a realizarse en 2025	-	-	-	-
	1.9.2.1. Nuevo acervo donado por particulares	5.8 volúmenes añadidos per cápita	X			
	1.9.2.2. Libros clasificados	100% del acervo, BD de consulta pública en internet	X			
	1.9.2.3. Libros viejos, maltratados o inservibles descartados	Programa de actualización a realizarse en 2025	-	-	-	-
	1.9.3.1. Equipo de cómputo con impresora para uso del público dotado	Programa de modernización a realizarse en 2025	-	-	-	-
	1.9.3.2. Base de datos del acervo, disponible por internet creada	100% del acervo físico compendiado en BD	X			
	1.9.4.1. Calendario de actividades recreativas y culturales en las bibliotecas abiertas al público ejecutado	5.90% de usuarios presenciales impactados	X			
	1.9.4.2. Calendario de actividades recreativas y culturales en las bibliotecas para escuelas cumplido	19.65% de matrícula escolar impactada	X			

### 1.5. Programa Presupuestario Municipal de Deporte y Juventud

Nivel MIR	PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023				Identificación				Aporta al ODS	
	Resumen Narrativo		F	O	D	A	F	O	D	A		
Eje 1. Gobierno cerca de ti												
Lineamiento estratégico 1.10. Deporte												
Fin	Los habitantes de La Antigua mejoran su calidad de vida y desarrollo a través del deporte		X									
Prop	La población de todas las edades accede a la promoción, fomento y estímulo al deporte cuidando los protocolos sanitarios vigentes			X								
Componente	1.10.1. Programa de apoyos a todos los deportes que se practican en el municipio		X									
	1.10.2. Programa de equipamiento deportivo		X									
	1.10.3. Campaña para incentivar la práctica de actividades deportivas		X									
Actividad	1.10.1.1 Patronatos para apoyar el cuidado y mantenimiento de la infraestructura deportiva		-	-	-	-						
	1.10.1.2 Puesta en marcha de un ring de boxeo		-	-	-	-						



1.10.1.3 Apoyos para Uniformes	Se han invertido \$0.80 por habitante al año		X			
1.10.1.4 Apoyos para Transporte	Se han invertido \$1.42 por habitante al año		X			
1.10.1.5 Mantenimiento de campos municipales	Chapeado, limpieza periódica	X				
1.10.2.1. Calendario de actividades deportivas cumplido	12 a 15 actividades por año	X				
1.10.2.2 Red de asistencia al municipio en materia de deporte	Programa <i>Red de asistencia deportiva</i> terminado en 2022	-	-	-	-	
1.10.3.1 Concursos deportivos realizados	Se han invertido \$6.40 por habitante al año		X			
1.10.3.2 Premios en efectivo	Acciones realizadas	X				
1.10.3.3 Competencias deportivas convocadas y realizadas	Acciones realizadas	X				
1.10.3.4 Reuniones con ligas deportivas	Reuniones con el 86.54% de las ligas deportivas	X				

Nivel MIR	PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023		Identificación				Aporta al ODS
	Resumen Narrativo		F	O	D	A			
Eje 1. Gobierno cerca de ti									
Lineamiento estratégico 1.12. Juventud									
Fin	Todos los jóvenes de 15 a 29 años son considerados en el desarrollo de sus comunidades y tratados con respeto		Hasta el 29% de la población joven participa en actividades municipales		X				
Prop	3,276 jóvenes de 15 a 29 años que habitan en el municipio pueden expresarse libremente y participan activamente en la construcción de la sociedad en que se desarrollan		El 58% de los jóvenes han sido beneficiados		X				
Componente	1.12.1 Programa Igualdad e inclusión en escuelas		Atención a mujeres jóvenes			X			
	1.12.2. Programa vive sin drogas		Se ha sensibilizado al 23.30% de la población joven			X			
	1.12.3. Territorio joven		Se ha alcanzado una realización de 71.43% de las jornadas programadas			X			
Actividad	1.12.1.1. Pláticas de sensibilización sobre la inclusión y la importancia de las mujeres en el ámbito social llevadas a cabo		Se ha realizado el 3.45% de las actividades programadas			X			
	1.12.1.2. Jornadas de atención social a jóvenes con discapacidad realizadas		Programa <i>Inclusión discapacidad</i> inicia en 2025		-	-	-	-	
	1.12.2.1 Actividades del Ayuntamiento en convenio con la ENPA y COPACA difundidos		Realización del 100% de actividades programadas		X				

1.12.2.2 Talleres y pláticas para difundir los efectos adversos sociales y de salud que conlleva el uso de drogas realizados (con ENPA y COPACA)	Se beneficio a las dos telesecundarias ubicadas dentro del territorio municipal	X				
1.12.2.3 Pláticas sobre sexualidad	26.8% de la población joven alcanzada	X				
1.12.3.1. Convocatorias para concursos y actividades publicadas y cumplidas	7 convocatorias al año	X				
1.12.3.2. Convocatorias y desarrollo de actividades comunitarias de la mano con los jóvenes convocados publicadas y cumplidas	2 actividades comunitarias	X				
1.12.3.3. Dinámicas para separación de residuos sólidos	600 beneficiarios al año	X				

## 1.6. Estrategia de actividad institucional recreación

En materia de recreación, en el PMD original se había incluido el lineamiento estratégico 1.11. Recreación, sin embargo, a principios del segundo semestre del 2023, el experto responsable del área dejó de laborar para la institución por razones presupuestales, y por ello, se dieron por terminados los programas relacionados.

A pesar de ya no trabajar estos temas con una programación presupuestal, **este lineamiento estratégico se convirtió en una actividad institucional**, un servicio de clases diarias gratuitas de activación física, que aportan a la consecución de los ODS 3, 5 y 10.

Eje Estratégico 2. Desarrollo urbano y espacios públicos

Este eje se refiere a dotar a la comunidad de espacios públicos dignos y adecuados para el desarrollo de los niños y jóvenes, para el disfrute del turismo y para el orgullo de los locales a través de acciones de embellecimiento urbano, alumbrado público, obras públicas, protección civil, ecología, medio ambiente y desarrollo urbano.

## 2.1. Actividades Institucionales en materia de Servicios Municipales

Nivel MIR	PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Identificación				Aporta al ODS
	Resumen Narrativo			F	O	D	A	
Eje 2. Desarrollo urbano y espacios públicos								
Lineamiento estratégico 2.1. Rescate de espacios públicos e incremento de áreas verdes								
Fin	Las personas perciben con orgullo la belleza e identidad del municipio		Se ha beneficiado al 59.37% de la población con acciones de mejora de los espacios públicos	X				

Prop	La población del Municipio de La Antigua observa con agrado que los espacios públicos cuentan con áreas verdes, están atendidos y limpios	41.17% espacios mejorados	X					
Componente	2.1.1. Programa de Faenas por tu comunidad	Programa <i>Patronatos para espacios públicos</i> terminado en 2022					X	
	2.1.2. Programa de rehabilitación de espacios urbanos	80% de las acciones de rehabilitación ejecutadas	X					
	2.1.3. Programa de incremento de áreas verdes	20% de las acciones de mejoramiento ejecutadas	X					
Actividad	2.1.1.1. Jornadas de limpieza periódicas programadas y realizadas	Se realizan el 98.63 % de las actividades programadas	X					
	2.1.1.2. Patronatos y comités vecinales organizados	Programa <i>Patronatos para espacios públicos</i> terminado en 2022					X	
	2.1.2.1 Jornadas de mantenimiento realizadas	Programa <i>Patronatos para espacios públicos</i> terminado en 2022					X	
	2.1.2.2 Incremento del alumbrado público en calles, senderos, parque y otros espacios públicos logrado	Inversión anual de \$ 76.39 / habitante	X					
	2.1.3.1 Rehabilitación de la jardinería en los espacios públicos con sembrado de vegetación y flora local realizado	Se han invertido \$72.00 por habitante al año	X					
	2.1.3.2. Mantenimiento de jardinerías, arriates, la fuente y los pisos del Parque Revolución ejecutado	Programa de Imagen Urbana inicio en 2023	X					



## 2.2. Actividades Institucionales en materia de Obras Públicas

En relación a la construcción de **Obras Públicas**, en la estructura original del PMD se habían incluido los cuadros correspondientes al lineamiento estratégico 2.2. Obras públicas, pavimentación, guarniciones, banquetas, electrificación, agua potable y drenaje. Sin embargo, desde el año 2022, **la estructura programática que rige dichas obras, es el Programa General de Obra (PGI)** que se entrega cada año, y que acompaña a la propuesta de Ley de Egresos Municipal, por lo que nunca fueron desarrollados, dado que el propio PGI incluye métodos de evaluación y seguimiento. Entonces, la programación presupuestal de este lineamiento estratégico obedece a recursos de índole federal que aportan a la consecución de los ODS 5, 10 y 11.

## 2.3. Actividades Institucionales en materia de Protección Civil

**Otra área que se clasifica como actividad institucional, es la Protección Civil**, por lo que a pesar de haber construido una MIR derivada de la metodología del Marco Lógico que aparece en la estructura del PMD original, su manejo presupuestal no obedece a una programación cerrada o

establecida para resolver problemas puntuales, sino que se trata de un servicio ordenado y cotidiano que responde a emergencias ciudadanas.

## 2.4. Programa Presupuestario Municipal para las emergencias sanitarias

Como parte de las previsiones que se tomaron desde el inicio de la administración 2022-2025, existe un plan de contingencia en caso de presentarse otra emergencia sanitaria o situación emergente similar, por lo que el municipio cuenta con un marco lógico para atender este tipo de contingencias. Afortunadamente, no ha sido necesario poner a funcionar estos protocolos de atención a emergencias.

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Identificación				Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		F	O	D	A	
Eje 2. Desarrollo urbano y espacios públicos							
Lineamiento estratégico 2.4. Manejo de emergencias sanitarias							
Fin	La sociedad se organiza ante la emergencia sanitaria		X				  
Prop	La administración pública municipal desarrolla protocolos de prevención o respuesta inmediata ante emergencias sanitarias para evitar la pérdida de vidas humanas y mantener en funcionamiento las actividades económicas locales		X				
Componente	2.4.1. Mapas de riesgo por nodos sociales	No se han presentado emergencias sanitarias o similares que obliguen la puesta en marcha de protocolos de emergencia, así como de la disposición del presupuesto ya programado para atender necesidades humanas	X				
	2.4.2. Campaña de información por emergencia sanitaria o similar		X				
	2.4.3. Zonificación por cercos sanitarios o adecuados a la emergencia		X				
Actividad	2.4.1.1 Socialización de las vías de transmisión de agente o factor		X				
	2.4.1.2 Comunicados cada 2 horas		X				
	2.4.2.1 Teléfono para emergencias, apoyo, dudas e información		X				
	2.4.2.2 Dotación de apoyos sanitarios		X				
	2.4.3.1 Activación de calendario de actividades		X				
	2.4.3.2 Activación de rol de trabajo para comercios y servicios a fin de no saturar las vías públicas y disminuir posibles contagios o exposición a factor		X				
	2.4.3.3 Apoyos económicos o en especie a población vulnerable		X				

## 2.5 Programa Presupuestario Municipal de Ecología, Medio Ambiente y Protección Animal

Nivel MIR	PMD 2022 - 2025		Identificación				Aporta al ODS
	Resumen Narrativo	Resultados al 4to trimestre de 2023	F	O	D	A	
Eje 2. Desarrollo urbano y espacios públicos							
Lineamiento estratégico 2.5. Ecología, Medio Ambiente y Protección animal							
Fin	Sanciones efectivas a quien genera contaminación auditiva, del suelo, agua, aire y atmosfera, y maltrata animales		X				
Prop	La sociedad del municipio de La Antigua construye hábitos de protección, cuidado y preservación de sus recursos naturales, flora y fauna	El consumo municipal requeriría 3.25 planetas	X				
Componente	2.5.1 Reglamento de ecología, medio ambiente y protección de los animales	No se cuenta con programa/ reglamento			X		
	2.5.2. Programa municipal de ecología, medio ambiente y protección de los animales	No se cuenta con programa/ reglamento			X		
	2.5.3. Convenio para evitar el maltrato animal	No se cuenta con programa/ reglamento			X		
Actividad	2.5.1.1 Socialización del reglamento por redes sociales	No se cuenta con programa/ reglamento			X		
	2.5.1.2 Cédula ambiental comercial implementada	5% comercios regulados			X		
	2.5.1.3 Campaña sobre contaminación auditiva	No se cuenta con convenio			X		
	2.5.1.4 Censo de contaminación auditiva	No se cuenta con programa/ reglamento			X		
	2.5.1.5 Monitoreo de contaminación auditiva	No se cuenta con programa/ reglamento			X		
	2.5.1.6 Convenio para el acopio de aceites residuales (cocina y automotor)	No se cuenta con convenio			X		
	2.5.2.1 Estrategias para el cuidado de los recursos naturales implementadas, incluyendo los principios del Tratado de Escazú	Gestión a realizarse en 2024			X		
	2.5.2.2 Estrategias para la mitigación y adaptación del cambio climático implementadas	No se cuenta con programa/ reglamento			X		
	2.5.2.3 Revisión de Manifestaciones de Impacto Ambiental para opiniones o anuencias para licencia comercial o de construcción	Acciones realizadas	X				
	2.5.3.1 Campaña informativa para erradicar el maltrato y la crueldad contra los animales	Acción pendiente de realizar en el segundo semestre de 2024			X		



2.5.3.2 Pláticas y talleres para el buen cuidado de las mascotas	Acción pendiente de realizar en el segundo semestre de 2024			X	
2.5.3.3 Supervisiones a dueños de animales exóticos para verificar su buen trato	Acciones realizadas	X			

## 2.6. Actividades Institucionales en materia de colaboración con CMAPS

En la estructura original del PMD se incluyeron los cuadros correspondientes al lineamiento estratégico 2.6. Cultura del Agua, en colaboración con la CMAPS y Ecología Municipal. Sin embargo, desde el año 2022 que se buscó la firma de un convenio de colaboración con la paramunicipal, este no pudo ser concertado, toda vez que, acorde con especificaciones de índole federal, el convenio de colaboración no podía incluir apoyos económicos, dado que el organismo operador del agua cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propios, así como autonomía técnica y administrativa en el manejo de sus recursos, por lo que este lineamiento se convirtió en una actividad institucional.

En el apartado del lineamiento estratégico 2.7. se incluye al Catastro y Desarrollo Urbano como la vía para promover el desarrollo urbano ordenado y sustentable de los asentamientos humanos. Si bien el cuadro original se considera una actividad institucional, con el trabajo cotidiano se hizo patente la necesidad de incluir dos programas presupuestales más: Programa de Rescate Catastral de Bienes Inmuebles Municipales y Programa de Regularización Catastral de Bienes Inmuebles Municipales.

## 2.7. Catastro y desarrollo urbano

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Identificación				Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		F	O	D	A	
Eje 2. Desarrollo urbano y espacios públicos							
Lineamiento estratégico 2.7. Catastro y desarrollo urbano							
Fin	Desarrollo urbano ordenado y regulado	Sólo el 17.36% de lo urbanizado está registrado en Catastro			X		
Prop	La población en general conoce la ley y regularizan la propiedad de terrenos ejidales, predios y propiedades en general, asegurando el patrimonio de las nuevas generaciones.	97.32% incremento de regularización de patrimonios		X			
Componente	2.7.1. Campaña informativa sobre los lineamientos catastrales para construcción y remodelación, subdivisión y fusión, lotificación y cambio de uso de suelo	Acción a iniciarse en el segundo semestre de 2024		X			
	2.7.2. Programa de regularización urbana	Incremento de un 20.67% de patrimonios registrados	X				
Actividad	2.7.1.1 Visitas de verificación realizadas	Se han invertido \$34.86 por habitante al año	X				
	2.7.1.2 Flyers digitales informativos publicados	Acción a iniciarse en el segundo semestre de 2024		X			



2.7.1.3 Censo de anuncios publicitarios	Acción a iniciarse en el segundo semestre de 2024		X			
2.7.1.4 Permisos de construcción y remodelación, subdivisión y fusión, lotificación y cambio de uso de suelo	Incremento en un 83.15% de tramites	X				
2.7.2.1 Trámites ante el INDAABIN para el fraccionamiento El Modelo monitoreados	Seguimiento en trámite	X				
2.7.2.2 Predios en el Fundo Legal San Pancho, Ampliación Vicente López y Ampliación Lomas Verdes regularizados	Seguimiento en trámite	X				

### Eje 3. Reactivación Económica

El fin de este eje es la promoción y el fomento del desarrollo de las actividades industriales, comerciales y de servicios, así como la regularización de las empresas instaladas en el municipio. En este sentido, Las mujeres juegan un papel preponderante en nuestra sociedad, por lo que el impulso al emprendurismo ha resultado vital para recuperar la economía local y regional.

#### 3.1. Actividades institucionales en materia de Desarrollo Económico y Comercio

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Identificación				Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		F	O	D	A	
Eje 3. Reactivación económica							
Lineamiento estratégico 3.1. Desarrollo económico y comercio							
Fin	Conocimiento y aprovechamiento de las potencialidades económicas del municipio	Incremento del 400% de empresas nuevas asentadas al año en el territorio municipal	X				
Prop	La población del municipio de La Antigua cuenta con suficientes herramientas y apoyos para impulsar un desarrollo económico planeado y regulado que permita establecer vías para un crecimiento económico constante		X				
Componente	3.1.1. Programa de integración de actividades económicas	157% incremento de empresas franquiciarias en territorio municipal	X				
	3.1.2. Programa de regularización a comerciantes	Reglamento de comercio, servicios, industria y espectáculos del municipio de La Antigua <a href="https://laantigua.gob.mx/archivo/index.php/s/TK2nP3ErapfAcma">https://laantigua.gob.mx/archivo/index.php/s/TK2nP3ErapfAcma</a>	X				
	3.1.3. Proyecto de zonificación municipal de la vocación de uso de suelo	Programa <i>Zonificación municipal</i> inicia en el segundo semestre 2024		X			



Actividad	3.1.1.5 Instalación de un Consejo de Participación Empresarial	Consejo Instalado en 2023, actualmente en funciones	X				
	3.1.1.2 Censos económicos locales: turístico, empresarial, artesanal, comercial, de ambulantes y para unidades productivas agropecuarias	Censo terminado en 2022	X				
	3.1.1.3 Censo y registro de las empresas afectadas por la pandemia	Censo terminado en 2022	X				
	3.1.1.4 Innovar en el uso/ reactivación del Mercado Framboyanes	Acción a realizarse en el segundo semestre de 2024	X				
	3.1.1.5 Proyecto ejecutivo para la construcción de la central de abasto regional de la zona conurbada La Antigua- Puente Nacional- Actopan- Paso de Ovejas	Proyecto pendiente, a iniciarse en 2025		X			
	3.1.2.1. Estudio de la dinámica sociocultural del comercio informal en la cabecera municipal	Acción no realizada Costo beneficio no viable	-	-	-	-	
	3.1.2.2. Reglamento de Comercio, vendedores ambulantes y establecimientos no registrados ante hacienda	Publicado en 2022 Acciones de socialización en progreso	X				
	3.1.2.3. Mesas de trabajo para dar a conocer el reglamento	Acciones realizadas	X				
	3.1.2.4. Socialización del reglamento en redes sociales	Acciones realizadas	X				
	3.1.2.5. Construcciones locales en parque central (10 locales)	Programa <i>ordenamiento Parque revolución</i> inicia en 2025		X			
	3.1.3.1 Estudio diagnóstico para ordenamiento ecológico territorial local	Programa <i>Zonificación municipal</i> inicia en 2025		X			
	3.1.3.2. Se establecen políticas económicas y programas con base a los estudios previos de desarrollo urbano	Programa <i>Zonificación municipal</i> inicia en 2025		X			

### 3.2. Programa Presupuestario Municipal de Turismo

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Identificación				Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		F	O	D	A	
Eje 3. Reactivación económica							
Lineamiento estratégico 3.2. Turismo Sustentable							
Fin	Los programas de apoyo a los artesanos y empresarios están debidamente enmarcados	\$5,000.00 / unidad económica, es el valor monetario de la producción de bienes y servicios turísticos de demanda final en el municipio por unidad económica	X				
Propósito	Los prestadores de servicios turísticos y artesanos del municipio de La Antigua cuentan con proyectos que atraen la inversión de empresarios y la llegada de turistas	34.48% es el incremento de turismo en el municipio	X				
Componente	3.2.1 Censos de prestadores de servicios turísticos y artesanos	En 2% se incrementó la presencia de prestadores de servicios turísticos y artesanos		X			
	3.2.2. Registro de marca y de propiedad intelectual y artesanal	Programa <i>Marca Registrada</i> a iniciar en el segundo semestre de 2024	X				
	3.2.3. Programa permanente de promoción turística de La Antigua.	El 100% de los prestadores de servicios se registraron	X				
Actividad	3.2.1.1 Catálogo de actividades económicas locales	Pendiente de elaborarse en el segundo semestre de 2024			X		
	3.2.1.2 Estudio de las afectaciones por la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2	Acción terminada en 2022		X			
	3.2.1.3 Apoyo para que los prestadores de servicios turísticos y particulares para ofertar servicios y productos en plataformas virtuales	Programa a realizarse en 2025		X			
	3.2.2.1 Vinculación para facilitar el registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Programa <i>Marca Registrada</i> a iniciar en el segundo semestre de 2024	X				
	3.2.2.2 Reglamento del Área Turismo aprobado y publicado	Pendiente de elaborarse en el segundo semestre de 2024			X		
	3.2.2.3 Certificación de Informadores turísticos bajo la norma NOM-08-TUR-2002	Programa terminado en 2023	X				
	3.2.2.4 Módulo de información turística	Acción a realizarse en el segundo semestre de 2024			X		
	3.2.3.1 Promoción y apoyo de las actividades económicas turísticas realizadas	70% el alcance del impacto en redes sociales		X			



3.2.3.2 Promoción en redes sociales, medios audiovisuales y la internet		X				
3.2.3.3 Eventos turísticos en todo el territorio municipal	34.48% de incremento en la asistencia a los eventos	X				
3.2.3.4 Campaña para atraer el turismo de fin de semana (2 campañas)	80% de los prestadores de servicios reportan derrama	X				
3.2.3.5 Campaña para atraer el turismo en estancia larga (1 campañas)	Ocupación hotelera del 90%	X				
3.2.3.6 Gestión de recursos para el desarrollo del Proyecto Turístico Chalchihuecan	Obra posible de realizarse en 2025		X			
3.2.3.7 Reuniones con comunidades que habitan en zonas turísticas (Chalchihuecan y La Antigua)	1 o 2 veces por año	X				
3.2.3.8 Gestión de recursos para habilitar una Tirolesa en La Antigua	Obra posible de realizarse en 2025		X			
3.2.3.9 Gestión de recursos para habilitar un Embarcadero en La Antigua.	Obra posible de realizarse en 2025		X			

### 3.4. Programa Presupuestario Municipal de Fomento Agropecuario y Vivero Municipal

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Identificación				Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		F	O	D	A	
Eje 3. Reactivación económica							
Línea estratégica 3.4. Fomento agropecuario							
Fin	La riqueza de las especies vegetales de ornato, medicinales y comestibles se recupera e incrementa			X			   
Propósito	Las unidades de producción agropecuaria experimentan la recuperación del cultivo y producción de algunas frutas y verduras con capacidad comercial, así como el incremento de la productividad pesquera			X			
Componente	3.4.1. Programa de reactivación del vivero municipal	Acciones realizadas	X				
	3.4.2. Programa para incentivar la producción de cultivos alternativos	Visitas a escuelas	X				
	3.4.3. Certificación de pescadores	Programa terminado en 2022				X	

Actividad	3.4.1.1 Reuniones con la comunidad, gestión de plántulas y materiales	Seguimiento en trámite	X				
	3.4.1.2 Plan de integración ciudadana en torno a proyectos productivos del vivero municipal	Pendiente de realizarse en 2025		X			
	3.4.2.1. Incentivos económicos, subsidios en compra de fertilizantes, dotación de semillas	Acción no realizada Inviabilidad social		X			
	3.4.2.2 Créditos al campo para arraigar a los productores y a sus familias en sus comunidades	Acción no realizada Inviabilidad social		X			
	3.4.3.1 Vedas y regulación de especies marinas	Acción no realizada Inviabilidad social	--	-	-	-	
	3.4.3.2 Siembra de alevines para hacer sustentable la pesca en el río	Acción no realizada Costo beneficio no viable	--	-	-	-	
	3.4.3.3 Capacitación a pescadores que les infunda la identidad y la solidaridad comunitaria	Acción no realizada Inviabilidad social		X			

#### Eje 4. Servicios Públicos Municipales

El cuarto eje estratégico está encaminado a la dotación de los servicios públicos municipales, mismos que constituyen una obligación constitucional. En el caso de la limpia pública se perfila un cambio en el paradigma de manejo de los residuos a través de la puesta en marcha de la actividad institucional denominada “Programa Municipal para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos 2023 — 2025” basado en estrategias de economía circular, y que se puede consultar en el link <https://laantigua.gob.mx/archivo/index.php/s/m78rCWPZc9TAcMJ>.

Referente al panteón municipal, este equipamiento se encuentra en proceso de regularización ante las instancias sanitarias SESVER y COFEPRIS, acorde al Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la regularización de panteones públicos y privados en el Estado de Veracruz, publicado en Gaceta Oficial el 14 de agosto de 2023. Este equipamiento urbano pertenece a la carta descriptiva de Actividades Institucionales en materia de Servicios Municipales.

#### 4.1. Actividades Institucionales en materia de Servicios Municipales

Nivel MIR	PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Identificación				Aporta al ODS
	Resumen Narrativo			F	O	D	A	
Eje 4. Servicios públicos municipales								
Línea estratégica 4.1. Panteón municipal								
Fin	El municipio cuenta con un Panteón municipal que permite la continuidad y apropiación de las tradiciones entre sus habitantes que respetan el reglamento		10% de incidencias anuales	X				

Propósito	La población municipal conoce la regulación de las actividades en el panteón municipal, por lo que hay orden y es posible celebrar las festividades alusivas en las instalaciones	Reglamento actualizado publicado en Gaceta oficial el 13 de septiembre de 2023. <a href="https://laantigua.gob.mx/archivo/index.php/s/yZyJ4zZ3MJtptBZ">https://laantigua.gob.mx/archivo/index.php/s/yZyJ4zZ3MJtptBZ</a>	X							  
Componente	4.1.1 Campaña de socialización del reglamento del panteón municipal en redes sociales y en la página de internet del ayuntamiento	14.09% de usuarios de redes alcanzados	X							
	4.1.2. Programa permanente de mantenimiento del panteón	88.67% de la infraestructura del panteón recibe mantenimiento	X							
	4.1.3. Programa de difusión cultural al interior del panteón en Día de Muertos	Acción a realizarse en el segundo semestre de 2024	X							
Actividad	4.1.1.1. Reglamento del panteón difundido mediante redes sociales	52% de difusión en redes sociales	X							
	4.1.2.1 Rehabilitación y embellecimiento de la barda perimetral del panteón realizada	\$0.94 invertido por habitante	X							
	4.1.2.2 Mantenimiento de las instalaciones realizados periódicamente	Incremento del 4% anual en el manteniendo del equipamiento	X							
	4.1.3.1 Festividades de la temporada realizadas	Acción a realizarse en el segundo semestre de 2024	X							

## Eje 5. Innovación Gubernamental

Este Eje Estratégico mira hacia la modernización del Ayuntamiento, desde su interior y en relación con las nuevas tecnologías y la mejora regulatoria.

En este apartado, aunque en el PMD original existen cuadros derivados de un tratamiento con metodología del marco lógico para las áreas de innovación tecnológica informática, tesorería, gobernación y asuntos jurídicos, así como transparencia, estas pasaron a ser consideraras actividades institucionales.

## 5.1. Programa Presupuestario Municipal de Publicaciones Oficiales y Eventos Institucionales

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Identificación				Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		F	O	D	A	
Eje 5. Innovación gubernamental							
Lineamiento estratégico 5.2. Impresión y publicación de documentos oficiales y reglamentación municipal, a través de la Secretaría del Ayuntamiento							
Fin	Se brinda una atención ciudadana eficaz a través de reglamentos y la salvaguarda del archivo histórico	Publicación de 2 reglamentos al año	X				
Propósito	La administración pública municipal cuenta con lineamientos de organización y criterios para su adecuado funcionamiento	100% de las actas de Cabildo realizadas y firmadas	X				
Componente	5.2.1. Reglamentación de las áreas municipales	Incremento de la cobertura reglamentaria en un 7% anual	X				
	5.2.2. Sistema de gestión de archivos digitalizados	Acción a realizarse en 2025	X				
	5.2.3. Catálogo de servicios municipales	Acción a realizarse en el segundo semestre de 2024	X				
Actividad	5.2.1.1 Supervisión de documentos oficiales	Realizada constantemente					
	5.2.1.2 Publicación en la Gaceta Oficial de documentos oficiales	2 publicaciones de nuevos reglamentos al año	X				
	5.2.2.1 Gestión de recursos para la digitalización del Archivo Histórico Municipal	Acción a realizarse en 2025	-	-	-	-	
	5.2.2.2 Sistema de gestión de los archivos digitalizados	Acción a realizarse en 2025	-	-	-	-	
	5.2.3.1. Vinculación con los jefes de manzana y agentes municipales	Acción establecida en 2022	X				
	5.2.3.2. Difusión de las actividades del municipio	Acciones realizadas	X				
	5.2.3.3. Conformación de Comités y Consejos Municipales para la participación ciudadana	Acciones realizadas	X				
	5.2.3.4 Cumplimiento del reclutamiento con la Atención a las clases y remisos para la expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional	Acciones realizadas	X				
5.2.3.5. Celebración de fechas cívicas y populares más importantes para la institución municipal	Acciones realizadas	X					



## 5.2. Programa Presupuestario Municipal de Comunicación Social

PMD 2022 - 2025		Resultados al 4to trimestre de 2023	Identificación				Aporta al ODS
Nivel MIR	Resumen Narrativo		F	O	D	A	
Eje 5. Innovación gubernamental							
Lineamiento estratégico 5.5. Comunicación social							
Fin	Una fracción más amplia de la población se entera de las actividades de la administración pública		X				
Propósito	20,982 personas mayores de 18 años perciben que los canales de comunicación orientados a informar a la ciudadanía sobre las acciones, programas, obras y eventos realizados por la administración pública municipal son suficientes.		X				
Componente	5.5.1 Comunicación impresa	Acción a realizarse en 2025		X			
	5.5.2 Alimentar las redes sociales oficiales con un lenguaje ameno y contenidos llamativos visualmente	Acciones realizadas	X				
	5.5.3. Generación de un acervo de información general municipal, de fácil lectura y entendimiento a través de gráficas, fotos e imágenes	Acciones realizadas	X				
Actividad	5.5.1.1. Periódico municipal impreso, trípticos, postales informativas y carteles distribuidos	Acciones realizadas en formato digital	X				
	5.5.1.2. Convenios con medios de comunicación para publicar las carteleras de eventos y actividades municipales realizados	Acción establecida en 2022, vigente y sin modificaciones	X				
	5.5.2.1. Cobertura con foto y video de las actividades cotidianas realizada	Acciones realizadas	X				
	5.5.2.2. Postales digitales con información sobre la cultura e identidad local publicadas	Acciones realizadas	X				
	5.5.3.1 Apego al principio de máxima publicidad del uso de los recursos públicos para transparentar las acciones, programas y obras municipales, observado	Acciones realizadas	X				
	5.5.3.2. Medios de comunicación tradicionales: perifoneo y avisos impresos usados	Acciones realizadas	X				



## 6. Proyecto estratégico 500 años de La Antigua

Nive I MIR	PMD 2022 - 2025		Identificación				Aporta al ODS
	Resumen Narrativo	Resultados esperados al finalizar 2024	F	O	D	A	
Eje 6. Proyecto estratégico 500 años de La Antigua							
Lineamiento estratégico 6.1. Festejos de los 500 años de la fundación de La Antigua							
Fin	Que la ciudadanía se sienta orgullosa de su origen histórico		X				
Propósito	Los 28, 682 habitantes del municipio disfruten de la historia, la cultura, la gastronomía y la artesanía características de la zona, pudiendo mostrar estas riquezas al turismo		X				
Componente	6.1.1. Acciones para fomentar la identidad cultural		X				
	6.1.2. Ferias y mercaditos para conocer la gastronomía y la artesanía de La Antigua		X				
	6.1.3. Rehabilitación en pintura y arreglos arquitectónicos de los edificios históricos		X				
Actividad	6.1.1.1 Incluir logo o logos de 500 años en la página WEB, Facebook e Instagram	1 actualización en la imagen de los medios virtuales municipales	X				
	6.1.1.2 Gestionar los recursos para que la celebración por los 500 años de la fundación de la antigua aparezca en un billete de la lotería nacional	1 gestión inter institucional		X			
	6.1.1.3 Celebración solemne de cabildo	Formalidad para el archivo histórico	X				
	6.1.1.4 Serie de pláticas con expertos sobre los monumentos / simposio de historia con el INAH	5 pláticas sobre 1) Cabildo, 2) Ermita, 3) Casa de Cortes, 4) Parroquia, 5) Síntesis que exalte el actual asentamiento humano o su devenir histórico		X			
	6.1.1.5 Encuentro de cultura a través de la danza (España, cultura africana y folclor mexicano)	1 día de bailes tradicionales para festejar el encuentro de tres culturas		X			
	6.1.1.6 Diseño y puesta en marcha de un museo de sitio en el cabildo	1 museo de sitio		X			
	6.1.1.7 Representación histórica	1 representación con maestros y alumnos de la casa de cultura municipal		X			





## Anexo de actualización Plan Municipal de Desarrollo La Antigua, 2024

Actividad	6.1.1.8 Por medio del trabajo del vivero, dar a conocer y compartir las especies locales de plantas frutales	Plántulas de especies frutales locales, como aguacate mantequilla, zapote negro y zapote domingo, para dispersar entre la población y ampliar la reproducción de la flora local		X				
	6.1.1.9 Reparación y/o adaptación de la infraestructura del reloj instalado en la ermita del rosario con motivo del bicentenario de la independencia de México	Adecuación de la infraestructura instalada y sin uso	X					
	6.1.1.10 Mural pictórico en el panteón municipal (2da etapa)	Mural alusivo a la historia de la antigua, con figuras de catrines y catrinas	X					
	6.1.1.11 Diseño y realización de un recorrido histórico dentro del panteón municipal, que destaquen la fundación de la antigua hace 500 años	8 estaciones con explicaciones históricas de La Antigua		X				
	6.1.1.12 Actividades en escuelas: concurso cuento colibrí 500 años para localidades	1er, 2do y 3er lugar		X				
	6.1.1.13 Actividades en escuelas: concurso de alebrijes 500 años	1er, 2do y 3er lugar		X				
	6.1.1.14 Pláticas en bibliotecas relativas a los 500 años	Cartelera de 5 meses de pláticas en las bibliotecas municipales (de junio a octubre)		X				
	6.1.1.15 Mural de capas de madera en la pared de la cancha municipal, frente a la plaza cívica, con motivos de los 500 años	Figuras de madera con iluminación, alusivas a la historia del lugar	X					
	6.1.2.1. Diseño y puesta en marcha de ruta gastronómica turística	Recorrido con duración de una hora en donde los turistas visitan dos o tres procesos de elaboración de productos artesanales		X				
	6.1.2.2. Escultura colibrí en fierro para ofrecer al turismo un referente para las fotos	2 esculturas de fierro con la figura del colibrí		X				
	6.1.2.3. Esculturas diferentes temas en concreto para ofrecer al turismo un referente para las fotos	4 esculturas en concreto con diferentes representaciones sobre la historia de la localidad		X				
	6.1.2.4. Realización de mercaditos emprendedores	Organización y acompañamiento en un espacio de venta artesanal local - regional		X				



Actividad	6.1.2.5. Uniformes para los emprendedores que exponen, promueven y venden sus productos en mercadito emprendedor	100 chalecos o mandiles con logotipos bordados alusivos a los 500 años	X				
	6.1.2.6. Uniformar la imagen de los puestos de los artesanos en la antigua	12 juegos de vinilos impresos a colores para uniformar la imagen de los puestos en donde los artesanos ofertan su producción	X				
	6.1.2.7. Videos de difusión de los restaurantes locales de la antigua, así como de las actividades turísticas que se desarrollan en el lugar	3 videos para publicitar los restaurantes locales y las actividades turísticas que se desarrollan en La Antigua	X				
	6.1.2.8. Carrera ciclista	1er, 2do y 3er lugar		X			
	6.1.2.9. Carrera neón	1er, 2do y 3er lugar		X			
	6.1.3.1. Rehabilitación del puente colgante	1 obra	X				
	6.1.3.2. Iluminación del puente colgante	1 proyecto	X				
	6.1.3.3. Construcción de plataforma dentro o en la orilla del río	1 obra	X				
	6.1.3.4. Acciones de mantenimiento de los monumentos históricos	Con pintura especial	X				
	6.1.3.5. Acciones de mantenimiento de los monumentos históricos	Con pintura base cal	X				
	6.1.3.6. Diseño, construcción y puesta en marcha de santuarios para colibríes (aves de la familia <i>trochilidae</i> )	2 santuarios para colibríes, uno en la ermita del rosario y otro en las instalaciones del vivero municipal	X				
	6.1.3.7. Colocación de nomenclatura turística, con logo representativo de los 500 años, contenido explicativo histórico, turístico y cultural	10 letreros con luz, con lonas impresas describiendo los atractivos turísticos, la fauna, flora, gastronomía, con código QR para presentar información relacionada	X				
	6.1.3.8. Renta o adquisición de juego de drones electrónicos	Juego de drones computarizados para vestir los eventos	X				





## Metodología FODA

Siguiendo la categorización que se desprende de la metodología del Marco Lógico, el resumen del análisis FODA se establece a partir de los componentes, dado que se trata en sí de los programas y estrategias que contienen las acciones realizadas; si bien, en un entendido lógico, tanto programa como acción deberían observar la misma línea del análisis FODA, pues parecería incongruente que una acción sea contraria a su programa, sin embargo, esto no es del todo cierto.

Es posible que, si el programa es una fortaleza, sus acciones podrían representar debilidades si estas no son lo suficientemente amplias y adecuadas, o bien, si estas no se han adaptado a la evolución social. Por ello, el resumen del análisis FODA se presenta de manera diferenciada: el cuadro comparativo entre componentes y posteriormente las observaciones puntuales sobre las diferencias de clasificación con sus respectivas acciones.

### Eje 1. Gobierno cerca de ti

Para este eje se observan en su mayoría fortalezas y algunas oportunidades, en cuyo caso la variable determinante es externa al municipio, y que por tratarse de la parte social se vincula con la participación ciudadana, por lo que los programas o estrategias dependen de la participación de las personas y de su acercamiento al municipio en respuesta a la convocatoria social, lo que no siempre resulta en un caso de éxito: dependemos de la respuesta social.

Adicionalmente se mencionan tres debilidades; en los tres casos se trata de programas o estrategias que cerraron antes de finalizar el primer año de gestión, 2022. Esto porque en los tres casos, las estrategias no dieron resultado para la construcción de bien común. Por ejemplo, “Del DIF a tu mesa” que se trataba de llevar comida caliente a adultos mayores en condición de abandono, estaba generando que los familiares se desentendieran de sus adultos mayores, dejando el cuidado de los mismos al DIF, por lo que esta estrategia se cerró y devolvimos las necesidades de cuidado de estas personas vulnerables a su seno familiar. El mismo caso nos sucedió con los otros dos lineamientos, por lo que se dieron por cerrado, a fin de regresar la responsabilidad social a la sociedad, y evitar las situaciones de paternalismo gubernamental.

Fortalezas	Oportunidades
1.1.1. Programa de apoyo alimentario a población en carencia alimentaria 1.2.2. Programa de apoyo alimentario y con menaje de casa en caso de emergencias 3.3.1. Programa permanente de capacitación para el trabajo 3.3.2. Programa de apoyos para la certificación laboral 1.5.1. Programa de limpieza de espacios públicos y descacharrización 1.5.2. Campaña para combatir enfermedades transmitidas por vectores (dengue, zika, Chikungunya) y COVID-19 1.6.1 Prevención y atención inmediata a la violencia de género 1.6.2. Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una vida libre de violencia 1.6.3. Sistema Municipal de Protección Integral y de Niñas, Niños y Adolescentes 1.7.1 Campaña de información sobre los apoyos educativos	1.1.2. Programa “Comiendo Sano” para menores de 6 a 18 meses 1.1.4. Programa de concientización por una sana alimentación 1.2.3. Casa Club del Abuelo 1.2.5. Programa techo digno emergente 3.3.3. Vinculación con empresas para el desarrollo de empleos o clusters comerciales 1.5.3. Campaña de avisos a los propietarios de lotes baldíos para limpiarlos y cercarlos 1.5.4. Campañas de salud pública por enfermedades metabólicas 1.5.5. Campaña de control animal 1.8.3. Desarrollo de la identidad local 1.12.1 Programa Igualdad e inclusión en escuelas 1.12.2. Programa vive sin drogas 1.12.3. Territorio joven

<p>1.7.2. Programa de estímulos  1.7.3. Talleres de sensibilización para padres  1.7.4 Programa de actividades cívicas  1.8.1 Recuperación de la imagen institucional de la Casa de Cultura  1.8.2. Campaña integral de difusión de actividades, cursos y talleres  1.9.1. Programa de mantenimiento a inmuebles municipales  1.9.2. Programa de renovación del acervo físico  1.9.3. Programa de equipamiento y modernización informática  1.9.4. Campaña informativa permanente sobre los servicios y actividades en las bibliotecas municipales, para acercar la población a la lectura  1.10.1. Programa de apoyos a todos los deportes que se practican en el municipio  1.10.2. Programa de equipamiento deportivo  1.10.3. Campaña para incentivar la práctica de actividades deportivas</p>	
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<p>1.1.3. Programa “Del DIF a tu mesa” para adultos mayores en condición de abandono  1.2.1. Programa DIF itinerante de servicios básicos que brinda el DIF municipal  1.2.4. CAIC</p>	

## Eje 2. Desarrollo urbano y espacios públicos

En este eje nuevamente las fortalezas son mayores; se observa una oportunidad que se refiere a la aceptación social para ordenar el espacio urbano. Las tres debilidades son referentes a la falta de las herramientas técnico administrativas en materia de medio ambiente.

La amenaza se refiere al programa “faenas por tu comunidad” que tuvo algunos bemoles por los cuales se decidió cerrar la estrategia, pues algunas personas trataban de usar este vínculo para apropiarse de inmuebles públicos, áreas verdes por lo general.

Fortalezas	Oportunidades
2.1.2. Programa de rehabilitación de espacios urbanos 2.1.3. Programa de incremento de áreas verdes 2.4.1. Mapas de riesgo por nodos sociales 2.4.2. Campaña de información por emergencia sanitaria o similar 2.4.3. Zonificación por cercos sanitarios o adecuados a la emergencia 2.7.2. Programa de regularización urbana	2.7.1. Campaña informativa sobre los lineamientos catastrales para construcción y remodelación, subdivisión y fusión, lotificación y cambio de uso de suelo
Debilidades	Amenazas
2.5.1 Reglamento de ecología, medio ambiente y protección de los animales 2.5.2. Programa municipal de ecología, medio ambiente y protección de los animales 2.5.3. Convenio para evitar el maltrato animal	2.1.1. Programa de Faenas por tu comunidad

### Eje 3. Reactivación económica

En lo que a la reactivación económica se refiere, predomina las fortalezas, existiendo dos oportunidades que dependen de la participación ciudadana.

La amenaza hace referencia a factores externos al municipio, que en este caso es la actitud que asumieron los pescadores al no presentarse a una convocatoria de capacitación gratuita por parte del municipio. Ese tipo de actitudes amenazan la posibilidad de obtención de recursos extraordinarios provenientes de instituciones federales o internacionales, lo que amenaza el avance del sector, su evolución e innovación.

Fortalezas	Oportunidades
3.1.1. Programa de integración de actividades económicas 3.1.2. Programa de regularización a comerciantes 3.2.2. Registro de marca y de propiedad intelectual y artesanal 3.2.3. Programa permanente de promoción turística de La Antigua 3.4.1. Programa de reactivación del vivero municipal 3.4.2. Programa para incentivar la producción de cultivos alternativos	3.1.3. Proyecto de zonificación municipal de la vocación de uso de suelo 3.2.1 Censos de prestadores de servicios turísticos y artesanos
Debilidades	Amenazas
	3.4.3. Certificación de pescadores

#### Eje 4. Servicios públicos municipales

En el caso de las estrategias relacionadas con los servicios públicos municipales, predominan las fortalezas; la oportunidad, que depende de la participación ciudadana se refiere a las estrategias que se implementarán para el manejo integral de los RSU.

En este eje no se reportaron debilidades ni amenazas.

Fortalezas	Oportunidades
4.1.1 Campaña de socialización del reglamento del panteón municipal en redes sociales y en la página de internet del ayuntamiento 4.1.2. Programa permanente de mantenimiento del panteón 4.1.3. Programa de difusión cultural al interior del panteón en Día de Muertos	Programa Municipal para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos 2023 — 2025
Debilidades	Amenazas

#### Eje 5. Innovación gubernamental

En el caso de la innovación al interior del quehacer municipal, de los procesos administrativos y de las formas a través de las cuales se sustenta la relación con la ciudadanía, predomina las fortalezas, siendo la comunicación impresa una oportunidad, toda vez que estamos sujetos a que las personas lean los comunicados que emite las autoridades municipales.

Fortalezas	Oportunidades
5.2.1. Reglamentación de las áreas municipales 5.2.2. Sistema de gestión de archivos digitalizados 5.2.3. Catálogo de servicios municipales 5.5.2 Alimentar las redes sociales oficiales con un lenguaje ameno y contenidos llamativos visualmente 5.5.3. Generación de un acervo de información general municipal, de fácil lectura y entendimiento a través de gráficas, fotos e imágenes	5.5.1 Comunicación impresa
Debilidades	Amenazas

Cabe mencionar que en ningún caso se presentan asimetrías lógicas entre los grupos de componentes – actividades, por lo que no es necesario encuadrar las actividades en la clasificación FODA. Sin embargo, reproducimos aquí la tabla de cumplimiento de ODS por componente y unidad administrativa responsable.

ODS			Abordados desde	Componente
1	Fin de la pobreza		DIF CMAPS Limpia Pública Obra Pública PC Desarrollo Económico Servicios Mpaes.	Programas DIF: asistencia alimentaria, asistencia comunitaria, asistencia integral, procuraduría municipal, salud municipal Programa prevención y gestión integral de RSU Programa obra pública Programa protección civil Programa embellecimiento urbano para recate de espacios públicos Programa turismo sustentable
2	Hambre cero		DIF Fomento Agropecuario Turismo Servicios Mpaes	Programas DIF: Asistencia Alimentaria, Asistencia Comunitaria, Asistencia Integral, Procuraduría Municipal, Salud Municipal Programa embellecimiento urbano para recate de espacios públicos Programa turismo sustentable para la recuperación económica
3	Salud y bienestar		DIF	Programas DIF: asistencia alimentaria, asistencia comunitaria, asistencia integral, procuraduría municipal, salud municipal Programa de Deporte, Recreación y juventud Programa de Manejo para Emergencias Sanitarias Programa de Salud Pública
4	Educación de calidad		DIF Educación	Programas DIF: Asistencia Alimentaria, Asistencia Comunitaria, Asistencia Integral, Procuraduría Municipal, Salud Municipal Programa de Becas Programa de Deporte, Recreación y juventud
5	Igualdad de género		Instituto Municipal de la Mujer	Programa INMUJER Programa de Deporte, Recreación y juventud
6	Agua limpia y saneamiento		Comisión Municipal de Agua	CMAPS
7	Energía asequible y no contaminante		Servicios Mpaes Obras Públicas PC Turismo	Programa de Obras Públicas Programa de Protección Civil Programa embellecimiento urbano para recate de espacios públicos Programa turismo sustentable para la recuperación económica Programa de Alumbrado Público
8	Trabajo decente y crecimiento económico		Desarrollo económico	Programa embellecimiento urbano para recate de espacios públicos Programa turismo sustentable para la recuperación económica
9	Industria, innovación e infraestructura		Ecología y Medio Ambiente Desarrollo Económico	Programa de Ecología, Medio Ambiente y Protección Animal Programa de Obras Públicas Programa de Protección Civil

ODS			Abordados desde	Componente
10	Reducción de las desigualdades		DIF Desarrollo Económico Servicios Mpales	Programas DIF: Asistencia Alimentaria, Asistencia Comunitaria, Asistencia Integral, Procuraduría Municipal, Salud Municipal Programa embellecimiento urbano para recate de espacios públicos Programa turismo sustentable para la recuperación económica
11	Ciudades y comunidades sostenibles		Limpia Pública Desarrollo Económico Turismo Servicios Mpales	Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los RSU derivadas de actividades comerciales Programa embellecimiento urbano para recate de espacios públicos Programa turismo sustentable para la recuperación económica Programa de Catastro y Desarrollo Urbano
12	Producción y consumo responsable		Ecología y Medio Ambiente Fomento Agropecuario Turismo Servicios Mpales	Programa de Ecología, Medio Ambiente y Protección Animal Programa embellecimiento urbano para recate de espacios públicos Programa turismo sustentable para la recuperación económica
13	Acción por el clima		Protección Civil Ecología y Medio Ambiente	Programa de Protección Civil Programa de Ecología, Medio Ambiente y Protección Animal
14	Vida submarina		Ecología y Medio Ambiente	Programa de Ecología, Medio Ambiente y Protección Animal
15	Vida de ecosistemas terrestres		Ecología y Medio Ambiente Fomento Agropecuario Servicios Mpales	Programa de Ecología, Medio Ambiente y Protección Animal Programa embellecimiento urbano para recate de espacios públicos Programa turismo sustentable para la recuperación económica
16	Paz, justicia e instituciones sólidas		Transparencia y Gobierno Abierto DIF	Programas DIF: Asistencia Alimentaria, Asistencia Comunitaria, Asistencia Integral, Procuraduría Municipal, Salud Municipal Programa de Deporte, Recreación y juventud
17	Alianzas para lograr los objetivos		Desarrollo Municipal Secretaria de H Ayuntamiento	Programa de Manejo para Emergencias Sanitarias Programa de Impresión y publicación de documentos oficiales y reglamentación municipal

## **Alineación de ejes en el marco de la planeación nacional, estatal y municipal**

## 2.1. Eje 1. Gobierno cerca de ti

Marco Nacional PND 2019 - 2024	Marco Estatal PVD 2019-2024	Marco Municipal PMD 2022-2025			ODS 2030
	Eje	Eje	Programa	Objetivo	
Eje general 1, Justicia y Estado de Derecho Eje general 2, Bienestar	Eje de Derechos Humanos (Eje A) Bienestar Social (Eje C)	Eje 1. Gobierno cerca de ti	1.1. Programa Presupuestario Municipal de Desarrollo Socio Económico	Brindar asistencia alimentaria, integral y social a la población que así lo amerite, a través de programas acordes con la realidad municipal después de la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 (COVID-19), prestando a la población demandante servicios integrales, promoviendo bienestar social y desarrollo de la comunidad para crear mejores condiciones de vida para los habitantes del municipio	    
			1.2. Programa Presupuestario Municipal de Salud	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de La Antigua a través de las acciones de prevención de enfermedades transmitidas por vectores, así como enfermedades metabólicas no transmisibles por vector	
			1.3. Programa Presupuestario Municipal para la igualdad de género y la no discriminación en contra de las mujeres	Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas municipales a fin de implementar las acciones concretas para promover los derechos humanos de las mujeres y niñas, la igualdad entre mujeres y hombres, así como para prevenir y atender la violencia de género.	
			1.5. Programa Presupuestario Municipal de Deporte y Juventud	Ampliar las posibilidades de acceso, en forma regular y organizada, de la población de todas las edades y estratos socioeconómicos, a la práctica de actividades deportivas y recreativas, a fin de promover el desarrollo, sobre todo de los jóvenes, a través del deporte.	
			1.6. Estrategia de actividad institucional recreación		

## 2.2. Eje 2. Desarrollo urbano y espacios públicos

Marco Nacional PND 2019 - 2024	Marco estatal PVD 2019-2024	Marco Municipal PMD 2022-2025			ODS 2030
		Eje	Programa	Objetivo	
Eje general 3, Desarrollo económico	Desarrollo Económico (Eje B)	Eje 2. Desarrollo urbano y espacios públicos	2.1. Actividades Institucionales en materia de Servicios Municipales	Satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, de manera uniforme y continua, en materia de aseo público y recolección de residuos sólidos, alumbrado público, así como el mantenimiento de parques y jardines municipales y del panteón municipal.	    
			2.2. Actividades Institucionales en materia de Obras Públicas	Proyectar y ejecutar obras de infraestructura, mantenimiento, equipamiento y servicios urbano y rural, con la finalidad de atender las necesidades prioritarias comprendidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2025	
			2.3. Actividades Institucionales en materia de Protección Civil	Salvaguardar la integridad física de las personas ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes naturales y el daño a la naturaleza.	
			2.4. Programa Presupuestario Municipal para las emergencias sanitarias	Atender una posible emergencia sanitaria de manera frontal e inmediata informando de manera responsable al público, intercambiando información con los órdenes de gobierno estatal y federal, adquiriendo conocimientos científicos de fuentes confiables y establecer las mejores prácticas para la mitigación del contagio.	

## 2.2. Eje 2. Desarrollo urbano y espacios públicos (continua)

Marco Nacional PND 2019 - 2024	Marco estatal PVD 2019-2024	Marco Municipal PMD 2022-2025			ODS 2030
		Eje	Programa	Objetivo	
Eje general 3, Desarrollo económico	Desarrollo Económico (Eje B)	Eje 2. Desarrollo urbano y espacios públicos	2.5. Programa Presupuestario Municipal de Ecología, Medio Ambiente y Protección Animal	Promover el equilibrio ecológico del territorio municipal fortaleciendo sus capacidades de gestión para fomentar la protección de los ecosistemas endémicos, su flora y fauna, a través de estrategias de educación ambiental orientada a las áreas de oportunidad que permitan restablecer el equilibrio ecológico en el municipio	    
			2.6. Actividades Institucionales en materia de colaboración con CMAPS	Promover y estimular una amplia comprensión sobre la relación que existe entre el agua y el ser humano a través de inculcar la cultura del cuidado del agua, con el fin de evitar situaciones críticas de escasez por su baja disponibilidad, desperdicio, malos hábitos de uso y contaminación, así como concientizar a los usuarios del pago oportuno de su recibo para ofrecer un mejor servicio	
			2.7. Programa de rescate catastral de bienes inmuebles municipales	Incrementar la certeza jurídica sobre los espacios públicos	
			2.8. Programa de regularización catastral de bienes inmuebles municipales	Dotar a los inmuebles municipales de sus correctos expedientes para que la ciudadanía tenga la certeza que lo público se respeta.	

### 2.3. Eje 3. Reactivación económica

Marco Nacional PND 2019 - 2024	Marco estatal PVD 2019-2024	Marco Municipal PMD 2022-2025			ODS 2030
	Eje	Eje	Programa	Objetivo	
Eje general 3, Desarrollo económico	Desarrollo Económico (Eje B)	Eje 3. Reactivación económica	3.1. Actividades institucionales en materia de Desarrollo Económico y Comercio	Promover y fomentar el desarrollo de las actividades industriales, comerciales y de servicios y la regularización de las empresas instaladas en el municipio para organizar, planear y concertar la generación de riqueza en el territorio, tomando en consideración los factores productivo- económico, sociales, políticos y ecológicos como elementos que se condicionan recíprocamente.	    
			3.2. Programa Presupuestario Municipal de Turismo	Brindar atención y promoción turística que permita incentivar el desarrollo turístico en el municipio de La Antigua a través del patrimonio histórico - cultural como principal elemento en la promoción y el apoyo a las organizaciones de prestadores de servicios turísticos como actividad sustantiva de la atención.	
			3.3. Programa Presupuestario Municipal de Fomento Agropecuario y Vivero Municipal	Impulsar el desarrollo de las cadenas productivas del sector agropecuario mediante la capacitación y la gestión de proyectos productivos ante instituciones federales, estatales y otras fuentes financieras, con el fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de los productores y de sus familias	

## 2.4. Eje 4. Servicios públicos municipales

Marco Nacional PND 2019 - 2024	Marco estatal PVD 2019-2024	Marco Municipal PMD 2022-2025			ODS 2030
	Eje	Eje	Programa	Objetivo	
Eje general 3, Desarrollo económico Eje general 2, Bienestar	Desarrollo Económico (Eje B) Bienestar Social (Eje C)	Eje 4. Servicios públicos municipales	4.1. Actividades Institucionales en materia de Servicios Municipales	Satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, de manera uniforme y continua, en materia de aseo público y recolección de residuos sólidos, alumbrado público, así como el mantenimiento de parques y jardines municipales y del panteón municipal.	   

## 2.5. Eje 5. Innovación gubernamental

Marco Nacional PND 2019 - 2024	Marco estatal PVD 2019-2024	Marco Municipal PMD 2022-2025			ODS 2030
	Eje	Eje	Programa	Objetivo	
Eje general 1, Justicia y Estado de Derecho	Eje de Derechos Humanos (Eje A)	Eje 5. Innovación gubernamental	5.1. Programa Presupuestario Municipal de Publicaciones Oficiales y Eventos Institucionales	Difundir de manera legal y asertiva las regulaciones, resultados y logros de la administración municipal	   
			5.2. Programa Presupuestario Municipal de Comunicación Social	Mejorar los canales de comunicación orientados a informar a la ciudadanía sobre las acciones, programas, obras y eventos realizados por la administración pública municipal.	

## **Proyectos que faltan por realizar en la Administración Municipal 2022 – 2025**

### **3.1. Programa Comiendo Sano, DIF-Alimentario**

#### 3.1.1. Objetivo

Brindar apoyo alimentario en especie a las familias con niños de 0 a 6 años inscritos en preescolar o jardín de niños, con una dotación de verduras frescas por mes.

#### 3.1.2. Metas a alcanzar

200 apoyos al mes entregadas en el 100% de los preescolares y jardines de niños del municipio

#### 3.1.3. Breve descripción

El Programa Comiendo sano pretende impactar positivamente en la alimentación de los menores que inician su vida escolar, acercándoles complementos alimenticios frescos y en especie, con lo que se trata de abatir los niveles de anemia y avitaminosis detectados, sobre todo en las zonas rurales.

#### 3.1.4. Alcances

La cabecera municipal y las 10 localidades rurales, en donde se localizan un total de 16 escuelas de nivel preescolar y jardín de niños, con una matrícula total de 719 niños inscritos.

#### 3.1.5. Monto necesario de la inversión

Para la ejecución anual de este programa se requieren aproximadamente \$690,240.00 (seiscientos noventa mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) que serán destinados a la compra de los productos perecederos, su empaque y distribución.

### **3.2. Campaña de avisos a propietarios de lotes baldíos, Salud Municipal**

#### 3.2.1. Objetivo

Abatir la incidencia de factores que promueven la reproducción de vectores que portan y contagian arbovirus como dengue, Zika y Chikungunya.

#### 3.2.2. Metas a alcanzar

El 50% de los lotes baldíos localizados dentro de la cabecera municipal

#### 3.2.3. Breve descripción

La campaña de avisos a propietarios de lotes baldíos pretende generar sinergia social a fin de formar un frente comunitario en contra de las enfermedades transmitidas por vectores que se reproducen en objetos y basura depositada en lotes baldíos.

#### 3.2.4. Alcances

Dar aviso a por lo menos el 50% de los propietarios de lotes baldíos dentro de la mancha urbana.

#### 3.2.5. Monto necesario de la inversión

Para la ejecución de esta campaña con duración de tres meses se requieren aproximadamente \$67,724.64 (sesenta y siete mil setecientos veinticuatro pesos 64/100 m.n.)

que serán destinados a la contratación eventual de tres personas por tres meses para realizar la tarea de notificación.

### **3.3. Mantenimiento edificio Biblioteca y Casa de Cultura**

#### **3.3.1. Objetivo**

Incrementar el orgullo ciudadano a través de la apropiación social de un bien público, cuya imagen resulta parte de la crianza de los niños y jóvenes locales.

#### **3.3.2. Metas a alcanzar**

Dar mantenimiento en albañilería de remozamiento y pintura al frente de los edificios que albergan la Casa de Cultura y la Biblioteca Municipal de Ciudad Cardel.

#### **3.3.3. Breve descripción**

Los trabajos que se requieren versan en el retiro del repello viejo, para posteriormente repellar nuevamente y pintar las paredes del frente del edificio histórico.

#### **3.3.4. Alcances**

Los dos edificios históricos que albergan la Casa de Cultura y la Biblioteca Municipal de Ciudad José Cardel.

#### **3.3.5. Monto necesario de la inversión**

Para la ejecución de esta acción se requieren aproximadamente \$60,000 (sesenta mil pesos 00/100 m.n.) que serán destinados a la adquisición de los materiales a utilizar, siendo que el municipio dispondrá de entre sus trabajadores manuales para la mano de obra.

### **3.4. Programa de Modernización de la Biblioteca Municipal**

#### **3.4.1. Objetivo**

Modernizar los métodos de consulta en las bibliotecas municipales (José Cardel, La Antigua y Salmoral)

#### **3.4.2. Metas a alcanzar**

Dotación de un equipo de cómputo y una impresora para uso público, por biblioteca, es decir, tres equipos de computadora e impresora

#### **3.4.3. Breve descripción**

Incrementar la circulación de información y conocimiento con el fin de incentivar la lectura en los niños y jóvenes mediante el uso de medios digitales

#### **3.4.4. Alcances**

Las tres bibliotecas municipales (José Cardel, La Antigua y Salmoral)

#### **3.4.5. Monto necesario de la inversión**

Para la ejecución del programa de modernización de bibliotecas se requieren aproximadamente \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.) que serán destinados a la adquisición de los equipos de cómputo.

### **3.5. Programa Juventud Inclusión Discapacitados**

#### 3.5.1. Objetivo

Fomentar, generar y articular actividades de formación integral para las y los jóvenes de 15 a 29 años que tengan alguna discapacidad, propiciando el mejoramiento de su calidad de vida, su desarrollo y su participación plena en su comunidad y el municipio.

#### 3.5.2. Metas a alcanzar

Dos jornadas por año

#### 3.5.3. Breve descripción

Se trata de organizar dos jornadas en el año, en las que se integren pláticas, talleres y actividades deportivas y de recreación, a fin que los jóvenes de 15 a 29 años cuenten con espacios para su integración.

#### 3.5.4. Alcances

Jóvenes en edades de 15 a 29 años que padecen alguna discapacidad

#### 3.5.5. Monto necesario de la inversión

Para la ejecución de este programa de integración social no se requieren recursos extraordinarios, toda vez que se trata de dos jornadas anuales con actividades, pláticas y charlas que derivan del gasto corriente de la unidad administrativa.

### **3.6. Elaboración, aprobación y socialización del Reglamento de Ecología y Medio Ambiente**

#### 3.6.1. Objetivo

Contar con una herramienta jurídica, técnica y administrativa para la regulación ambiental de las actividades humanas dentro del territorio municipal, a fin de salvaguardar el equilibrio ecológico.

#### 3.6.2. Metas a alcanzar

Elaboración, aprobación y publicación en Gaceta Oficial de un reglamento municipal

#### 3.6.3. Breve descripción

El reglamento deberá contar con capítulos destinados a regular las actividades económicas desde su perspectiva ambiental, es decir, a reglamentar la contaminación derivada, así como a cuidar y proteger los bienes naturales, flora y fauna, hábitats y ecosistemas.

#### 3.6.4. Alcances

Un reglamento

#### 3.6.5. Monto necesario de la inversión

Para la publicación de este reglamento, aproximadamente se requieren de \$50, 000.00 (cincuenta mil pesos 00/100) para la publicación en la Gaceta Oficial de alrededor de 60 páginas.

### **3.7. Diseño, construcción y puesta en marcha de humedal artificial**

#### 3.7.1. Objetivo

Reducir el impacto de la contaminación generada por los efluentes municipales

#### 3.7.2. Metas a alcanzar

1 planta de tratamiento de agua residual con tecnología de humedal

#### 3.7.3. Breve descripción

Los humedales artificiales son sistemas vivos que utilizan procesos naturales para remover contaminantes de aguas residuales. Estos sistemas aprovechan y optimizan los mecanismos de depuración que tienen lugar en los humedales naturales para tratar aguas residuales o contaminadas.

#### 3.7.4. Alcances

Por definir acorde al diseño, pues los humedales miden su eficiencia por metro cuadrado de plantas sembradas

#### 3.7.5. Monto necesario de la inversión

Por definir acorde al tamaño, suelo disponible y diseño del sistema.

### **3.8. Elaboración, aprobación y socialización del Reglamento de Protección Animal**

#### 3.8.1. Objetivo

Contar con una herramienta jurídica, técnica y administrativa para la regulación de las interacciones humanas con los animales, tanto los de compañía como los silvestres, a fin de salvaguardar su integridad física y psicológica, y disminuir los percances y daños a las personas.

#### 3.8.2. Metas a alcanzar

Elaboración, aprobación y publicación en Gaceta Oficial de un reglamento municipal

#### 3.8.3. Breve descripción

El reglamento deberá contar con capítulos destinados a generar conciencia por el respeto animal, por su hábitat y necesidades ambientales, así como a instituir reglas para la tenencia de un animal de compañía, su cuidado y entrenamiento.

#### 3.8.4. Alcances

Un reglamento

#### 3.8.5. Monto necesario de la inversión

Para la publicación de este reglamento, se requieren aproximadamente de \$30, 000.00 (treinta mil pesos 00/100) para la publicación en la Gaceta Oficial de alrededor de 35 páginas.

### **3.9. Firma de convenio para manejo ecológico y sustentable de aceites y grasas residuales**

#### 3.9.1. Objetivo

Disminuir la disposición de aceites y grasas en el sistema de drenaje municipal, a fin de evitar los taponamientos por los procesos de saponificación.

#### 3.9.2. Metas a alcanzar

Elaboración, aprobación y firma de un convenio con empresa particular que recupere y disponga en procesos de reciclaje los aceites quemados tanto vegetal como mineral (cocina y automotriz).

#### 3.9.3. Breve descripción

Se trata de elaborar una estrategia para que la empresa particular recupere el aceite de cocina y automotriz de los locales comerciales que ocupan este tipo de insumo, para que no lo desechen en el sistema de drenaje municipal, otorgando un pequeño incentivo monetario por su reserva y entrega periódica.

#### 3.9.4. Alcances

Todo el territorio municipal

#### 3.9.5. Monto necesario de la inversión

Para llevar a cabo esta acción, se requiere de un presupuesto de \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), dado que la empresa particular otorga a los participantes los recipientes para la recuperación de los aceites y grasas.

### **3.10. Programa de rescate catastral de bienes inmuebles municipales**

#### 3.10.1. Objetivo

Identificar los bienes inmuebles que son para uso público, acorde a las donaciones determinadas por la ley que correspondan en el caso de las lotificaciones y cambios de usos de suelo.

#### 3.10.2. Metas a alcanzar

Elaboración de un listado de bienes inmuebles, describiendo su ubicación y estado, a fin de inscribirlos en el catastro municipal.

#### 3.10.3. Breve descripción

Este programa trata de evitar los asentamientos humanos ilegales, que demeritan en la apropiación de espacios públicos que se encuentren bajo resguardo municipal.

#### 3.10.4. Alcances

Todo el territorio municipal

#### 3.10.5. Monto necesario de la inversión

Para llevar a cabo el programa, se requiere de un presupuesto de \$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.), dado que los gastos de visitas técnicas, delimitación de los predios y los procesos administrativos conducentes son realizados por personal del Catastro Municipal.

### **3.11. Programas de rescate y regularización catastral de bienes inmuebles municipales**

#### 3.11.1. Objetivo

Identificar los bienes inmuebles de uso público que carezcan de documentación oficial que prueben la legal propiedad pública bajo resguardo del ente municipal.

#### 3.11.2. Metas a alcanzar

Elaboración de una estrategia calendarizada para que se presenten ante notario público los expedientes de los bienes inmuebles irregulares, a fin de lograr su regularización legal.

#### 3.11.3. Breve descripción

Este programa trata de incrementar la certeza jurídica pública a fin de mejorar la apropiación social de espacios públicos que sean recuperados para uso público.

#### 3.11.4. Alcances

Todo el territorio municipal

#### 3.11.5. Monto necesario de la inversión

Para llevar a cabo el programa de regularización catastral se requieren un aproximado de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 m.n.) que serán destinados al pago del notario público que certificará la propiedad pública bajo resguardo municipal.

### **3.12. Proyecto de Zonificación Económica Municipal**

#### 3.12.1. Objetivo

Ordenar el territorio de manera que se rechacen los usos que se consideran incompatibles, con el objetivo de disminuir posibles situaciones de riesgo o emergencias.

#### 3.12.2. Metas a alcanzar

Elaboración de un documento acompañado de planos de la zonificación, que se deberá denominar *Programa de Zonificación Económica Municipal de La Antigua*.

#### 3.12.3. Breve descripción

Es un proceso dinámico y flexible para identificar alternativas de uso sostenible de un territorio. Debe ser un proceso participativo y de concertación social que permita analizar social, técnica e integralmente un área territorial determinada.

#### 3.12.4. Alcances

Todo el territorio municipal

#### 3.12.5. Monto necesario de la inversión

Para llevar a cabo el *Programa de Zonificación Económica Municipal de La Antigua* se requieren aproximadamente \$67,724.64 (sesenta y siete mil setecientos veinticuatro pesos 64/100 m.n.) que serán destinados a la contratación eventual de tres personas por tres meses para realizar la tarea de levantamiento de la información diagnóstica, captura y elaboración de estadística básica, toda vez que el personal del área de Desarrollo Económico realizaría los análisis y la edición del documento final.

### **3.13. Reactivación Mercado Framboyanes**

#### **3.13.1. Objetivo**

Dar uso a un bien inmueble abandonado, a fin de brindar espacio a actividades internas de la administración pública municipal, tales como archivo, oficinas y puntos de cobro de servicios.

#### **3.13.2. Metas a alcanzar**

Planeación, calendarización y puesta en marcha de un proceso de adecuación, limpieza y ocupación del inmueble.

#### **3.13.3. Breve descripción**

El Mercado Framboyanes es un inmueble adquirido en subasta por el municipio en el anterior período de la administración municipal, y que al día de hoy se encuentra sin uso. A fin de evitar su deterioro, se propone su ocupación por la propia administración, para despejar las áreas de archivo en el Palacio Municipal y brindar posibles espacios de oficina.

#### **3.13.4. Alcances**

Adecuación, limpieza y ocupación del Inmueble denominado “Mercado Framboyanes”

#### **3.13.5. Monto necesario de la inversión**

Para llevar a cabo la reactivación del *Mercado Framboyanes* operando un cambio de uso o aprovechamiento, se requieren aproximadamente \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) que serán destinados a la realización de las obras de adecuación y limpieza.

### **3.14. Proyecto ejecutivo Central de Abasto Regional de La Antigua**

#### **3.14.1. Objetivo**

Planear la ubicación y construcción de una central de abasto en el territorio municipal, aprovechando su calidad de nodo regional

#### **3.14.2. Metas a alcanzar**

Un proyecto ejecutivo, memoria descriptiva, memoria de cálculo de materiales y costos, planos de diseño.

#### **3.14.3. Breve descripción**

Se trata de aprovechar la calidad de nodo regional que la Ciudad de José Cardel ostenta, a fin de diversificar el comercio de productos perecederos, toda vez que el cultivo y cosecha de la caña es la actividad económica monopólica en el sector agrícola.

#### 3.14.4. Alcances

Planear para el futuro de una economía no basada en la actividad monopólica de la caña de azúcar.

#### 3.14.5. Monto necesario de la inversión

Para llevar a cabo el *Proyecto ejecutivo para una Central de Abasto Regional en La Antigua* se requieren aproximadamente \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n.) que serán destinados al pago de la consultoría contratada.

### 3.15. Programa de regularización y ordenamiento de los comercios en el Parque Revolución

#### 3.15.1. Objetivo

Ordenar y mejorar la imagen urbana que brindan los comercios permisionados en el Parque Revolución

#### 3.15.2. Metas a alcanzar

Acciones para la reubicación de los locales comerciales, así como el presupuesto para su homologación visual.

#### 3.15.3. Breve descripción

Se trata de crear un espacio ordenado de comercio dentro del Parque Revolución, a fin de mejorar la imagen urbana del primer cuadro de la ciudad, escaparate para el turismo.

#### 3.15.4. Alcances

Reubicación y homologación visual de 21 locales comerciales

#### 3.15.5. Monto necesario de la inversión

Para llevar a cabo el *Programa de regularización y ordenamiento de los comercios en el Parque Revolución* se requieren aproximadamente de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.) que serán destinados al pago de los materiales para la homologación visual de los puestos comerciales permisionados dentro del Parque Revolución.

### 3.16. Puesta en marcha de Plataforma Turística Digital

#### 3.16.1. Objetivo

Brindar un espacio virtual de venta a productores, artesanos, empresarios y comerciantes de La Antigua, a fin de ampliar su mercado y clientela.

#### 3.16.2. Metas a alcanzar

Diseño y puesta en marcha de una plataforma digital

#### 3.16.3. Breve descripción

Se trata de contar con un espacio virtual de venta que, en caso de presentarse otra emergencia sanitaria, sea un escaparate de apoyo para evitar la contracción de la economía local, la pérdida de empleos y de espacios económicos.

#### 3.16.4. Alcances

Desarrollo de un mercado local - regional ampliado

#### 3.16.5. Monto necesario de la inversión

Para poner en marcha la *Plataforma Turística Digital* se requieren aproximadamente por año de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) que serán destinados al pago de la plataforma digital seleccionada.

### 3.17. Reglamento de Turismo

#### 3.17.1. Objetivo

Contar con una herramienta jurídica, técnica y administrativa para la regulación de las actividades turísticas, que impulsen la preservación del patrimonio municipal intangible, del aprovechamiento de sus bellezas naturales, flora y fauna incluida, y que logren que las actividades turísticas sean sustentables.

#### 3.17.2. Metas a alcanzar

Elaboración, aprobación y publicación en Gaceta Oficial de un reglamento municipal

#### 3.17.3. Breve descripción

El reglamento deberá contar con capítulos destinados a regular las actividades de los prestadores turísticos, artesanos, uso de registros de marca colectivos, cuidado y preservación de los monumentos históricos, las bellezas naturales y sus recursos.

#### 3.17.4. Alcances

Un reglamento

#### 3.17.5. Monto necesario de la inversión

Para la publicación de este reglamento, aproximadamente se requieren de \$50, 000.00 (cincuenta mil pesos 00/100) para la publicación en la Gaceta Oficial de alrededor de 60 páginas.

### 3.18. Proyecto Turístico Playa Chalchihuecan

#### 3.18.1. Objetivo

Desarrollar la zona de playa Chalchihuecan con actividades turísticas

#### 3.18.2. Metas a alcanzar

Colocar el destino de playa entre los preferidos de la región, el país o el extranjero

#### 3.18.3. Breve descripción

El proyecto turístico incluye el ordenamiento de cabañas para venta de comida y bebidas, artesanías, actividades como paseos en cuatrimoto, deportes acuáticos y playa segura.

#### 3.18.4. Alcances

Desarrollo de un destino turístico de sol y playa local - regional ampliado

#### 3.18.5. Monto necesario de la inversión

Para poner en marcha el *Proyecto Turístico Playa Chalchihuecan* se requiere una inversión aproximada de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) que serán destinados a la instalación de las cabañas, instalación de puesto de vigilancia, contratación de salvavidas y supervisión de las actividades que se desarrollen.

### 3.19. Proyecto Tirolesa La Antigua

#### 3.19.1. Objetivo

Diseñar y construir una atracción turística en La Antigua

#### 3.19.2. Metas a alcanzar

Incrementar el atractivo turístico de este destino histórico

#### 3.19.3. Breve descripción

Diseñar, construir y certificar una tirolesa que atraviese el río Huitzilapan

#### 3.19.4. Alcances

Una obra para la construcción de una tirolesa de aproximadamente 100 metros de largo

#### 3.19.5. Monto necesario de la inversión

Para construir una tirolesa en la localidad de La Antigua se requieren \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.) que serán destinados a la construcción de la obra.

### 3.20. Proyecto de diseño y construcción de vivero municipal

#### 3.20.1. Objetivo

Diseñar y construir un espacio para la reproducción vegetal de especies endémicas, la educación agroecológica y la interacción del ciudadano con el entorno natural

#### 3.20.2. Metas a alcanzar

1 vivero, 1 aula educativa y un espacio de compostaje

#### 3.20.3. Breve descripción

Espacio público dedicado a la producción y venta de plantas para proyectos de restauración ambiental y reforestación en el municipio y sus comunidades rurales

#### 3.20.4. Alcances

Impacto en todo el territorio municipal

#### 3.20.5. Monto necesario de la inversión

Para construir una tirolesa en la localidad de La Antigua se requieren \$500,000 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que serán destinados a la construcción de la obra.

### **3.21. Puesta en marcha del Programa Municipal para la Prevención y la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos 2023 — 2025**

#### **3.21.1. Objetivo**

Desarrollar estrategias de prevención, disminución y gestión integral de los residuos sólidos urbanos generados dentro del territorio municipal.

#### **3.21.2. Metas a alcanzar**

Disminuir en un 30% el volumen de residuos sólidos enviados a destino final en relleno sanitario

#### **3.21.3. Breve descripción**

Puesta en marcha de estrategias paralelas para prevenir, disminuir, reciclar y aprovechar los residuos sólidos generados dentro del territorio municipal

#### **3.21.4. Alcances**

Una campaña de sensibilización, un centro de acopio, diversos convenios con empresas que recuperen determinados residuos con capacidad de reciclaje para usarlos como materia prima, un programa municipal con incentivos al ciudadano que separe sus residuos.

#### **3.21.5. Monto necesario de la inversión**

El monto necesario para llevar a cabo las estrategias mencionadas es de aproximadamente \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.).

### **3.22. Programa de digitalización del archivo histórico**

#### **3.22.1. Objetivo**

Salvaguardar el acervo archivístico histórico del municipio

#### **3.22.2. Metas a alcanzar**

El 100% del archivo histórico digitalizado

#### **3.22.3. Breve descripción**

Llevar a cabo una estrategia de digitalización de los documentos que componen el archivo histórico, bajo resguardo de la secretaria del honorable Ayuntamiento.

#### **3.22.4. Alcances**

Una base de datos de digitalizaciones

#### **3.22.5. Monto necesario de la inversión**

El monto necesario para llevar a cabo la digitalización del archivo histórico es de aproximadamente \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.), recursos que se aplicarán en la adquisición de tres equipos para digitalizar (scanner dúplex).

### **3.23. Acciones para la implementación de un archivo municipal apegado a lineamientos de ley**

#### 3.23.1. Objetivo

Acatar las disposiciones para la homologación de los sistemas de archivo municipal, acorde a la Ley General de Archivo

#### 3.23.2. Metas a alcanzar

Primera etapa: mudanza de los archivos, reclasificación, cosido y guardado en cajas

#### 3.23.3. Breve descripción

Disponer de un espacio para la concentración del archivo municipal y su organización acorde a la reclasificación que ordena la ley

#### 3.23.4. Alcances

Archivo municipal general

#### 3.23.5. Monto necesario de la inversión

Para esta primera etapa el monto necesario para mudar y reclasificar el archivo general es de aproximadamente \$24,249.80 (veinticuatro mil doscientos cuarenta y nueve pesos 80/100 m.n.), recursos que se aplicarán en la adquisición de cajas para archivo.

### **3.24. Periódico impreso**

#### 3.24.1. Objetivo

Publicar un par de números impresos con información de interés general sobre el municipio, la administración pública y la gestión gubernamental

#### 3.24.2. Metas a alcanzar

2 números impresos con tiraje de 1000 ejemplares

#### 3.24.3. Breve descripción

Periódico impreso en formato berlines

#### 3.24.4. Alcances

Tiraje de 1000 ejemplares

#### 3.24.5. Monto necesario de la inversión

Por definirse

### **3.25. Programa Festejos por los 500 años de fundación de La Antigua**

#### 3.25.1. Objetivo

Diseñar, organizar y llevar a cabo los festejos por los 500 años de la fundación de La Antigua

#### 3.25.2. Metas a alcanzar

Un calendario de eventos cívicos y sociales (artísticos, gastronómicos, académicos)

3.25.3. Breve descripción

Poner en alto el nombre del municipio, su bagaje histórico, su importancia social en el marco de los festejos por los 500 años de la fundación de La Antigua.

3.25.4. Alcances

Desarrollo de la identidad socioeconómica local - regional ampliada

3.25.5. Monto necesario de la inversión

Para poner en marcha el calendario de los *festejos por los 500 años de la fundación de La Antigua* se requieren aproximadamente de \$2,660,560.68 (dos millones seiscientos sesenta mil quinientos sesenta pesos 68/100 m.n.) que serán destinados al desarrollo de 32 actividades y eventos.

**3.26. Festejos por los 100 años de la fundación de Ciudad José Cardel**

3.26.1. Objetivo

Diseñar, organizar y llevar a cabo los festejos por los 100 años de la fundación de Ciudad José Cardel.

3.26.2. Metas a alcanzar

Un calendario de eventos cívicos y sociales (artísticos, gastronómicos, académicos)

3.26.3. Breve descripción

Aprovechar la vocación turística y de ciudad de paso, para incentivar la derrama económica en el marco de los festejos por los 100 años de la fundación de Ciudad José Cardel.

3.26.4. Alcances

Desarrollo de la identidad socioeconómica local - regional ampliada

3.26.5. Monto necesario de la inversión

Para poner en marcha el calendario de los *festejos por los 100 años de la fundación de Ciudad José Cardel* se requieren aproximadamente \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) que serán destinados al desarrollo de las actividades y eventos.